

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

NUMERO 6927

Panamá, República de Panamá, Martes 30 de Octubre de 1934

AÑO XXXI

CONTENIDO

SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto 144, de 29 de octubre, por el cual nombran a David Jurado y Eduardo E. Thomas, Intérpretes Oficiales de las Provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, respectivamente.

SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Decreto 87, de 29 de octubre, por el cual se nombra a Guillermo Espino, Colector Especial de Hacienda en Los Santos.

Decreto 88, de 29 de Octubre, por el cual se dispone que en aquellos lugares donde Panamá no tenga Cónsul acreditado, los cónsules de naciones amigas, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Tesoro, podrán expedir los documentos relacionados con el despacho de mercaderías destinadas a Panamá.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Decreto 66, de 29 de octubre, por el cual se nombra al señor Manuel A. Alguero, Profesor en los establecimientos de enseñanza secundaria y profesional.

SECCION PRIMERA

Resolución 88, de 29 de octubre, por la cual aceptan a Bernardo Torres la renuncia que presentó del cargo de maestro de escuela.

Resolución 89, de 29 de octubre, por la cual aceptan a Virginia Albarracín y a Antonio E. Dutary la renuncia que han presentado del cargo de maestros de escuela.

Resolución 90, de 29 de octubre, por la cual se reconoce a Albertina A. de Sánchez, Aminta G. de Lasso y Aura E. de Halphen, el estado docente.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS

SECCION PRIMERA

Resolución 105, de 29 de octubre, por la cual se concede una licencia de diez y ocho semanas a Luisa Ghudor de Palma.

Relación de las Facturas Consulares visadas en la Oficina del Avaluador Oficial de Panamá.

Vida Oficial en Provincias.

Movimiento de las Notarías.

Movimiento de la Oficina del Registro de la Propiedad.

Movimiento de la Alcaldía del Distrito Capital.

Movimiento de la Oficina del Registro del Estado Civil de las Personas.

Avisos y Enctos.

LABOR EN GOBIERNO Y JUSTICIA

Nombran unos Intérpretes Oficiales

DECRETO NUMERO 144 DE 1934

(DE 29 DE OCTUBRE)

por el cual se nombran Intérpretes Oficiales de las Provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, respectivamente.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase a los señores David Jurado y Eduardo E. Thomas, Intérpretes Oficiales de las Provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, respectivamente.

Artículo 2º Estos nombramientos serán efectivos desde el día 1º de Noviembre del año en curso.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

HARMODIO ARIAS.

Por el Secretario de Gobierno y Justicia,

ROBERTO R. ROYO,
Subsecretario.

LABOR EN HACIENDA Y TESORO

Designan un Colector de Hacienda

DECRETO NUMERO 87 DE 1934

(DE 29 DE OCTUBRE)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase al señor Guillermo Espino, Colector Especial de Hacienda en la Provincia de Los Santos.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

E. A. JIMENEZ.

LABOR EN RELACIONES EXTERIORES

Cónsules de las naciones amigas podrán representar a Panamá en el extranjero

DECRETO NUMERO 88 DE 1934

(DE 29 DE OCTUBRE)

sobre formularios consulares especiales.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 36 del Código Fiscal dispone que en los lugares donde no hubiere Cónsul panameño los documentos que éste deba certificar para efectuar el despacho de mercaderías, serán certificados por el Cónsul de una nación amiga;

Que debido a la diferencia del idioma, las certificaciones están sujetas a errores, lo que podría obviarse empleando en estos casos formularios bilingües suministrados por el Departamento de Hacienda y Tesoro,

DECRETA:

Artículo 1º La Secretaría de Hacienda y Tesoro facultará a los Cónsules de las naciones amigas, en los lugares donde no existan funcionarios consulares de la República de Panamá, para atender los intereses panameños, especialmente los que se refieran al comercio marítimo, para lo cual se les suministrará a dichos funcionarios copias de las disposiciones legales y ejecutivas vigentes, vertidas al idioma del Cónsul.

Parágrafo. La facultad de que habla este artículo, la extenderá la Secretaría de Hacienda y Tesoro, mediante ofrecimiento que haga directamente el Cónsul

GACETA OFICIAL

Se publica todos los días hábiles (a excepción de los Sábados)

DIRECTOR: **SIMON ELIET**

OFICINA: ADMINISTRACION:
Calle 11 Oeste No 2.—Teléfono 1064 J. Jefe de la Sección de Ingresos de la
Apartado de Correo, Número 137 Secretaría de Hacienda y Tesoro

SUSCRIPCIONES MENSUALES:

En la República de Panamá: B/. 0.75.—En el extranjero: B/. 1.60 donde haya
que pagar franqueo.

Valor del número suelto: B/. 0.05.—Valor del número atrasado: B/. 0.10

o el representante diplomático o Consular en Panamá, de la Nación a que aquél pertenezca.

Artículo 2º En los lugares donde no existan funcionarios consulares panameños, y la certificación de las facturas las efectúen los cónsules de naciones amigas, se emplearán formularios consulares bilingües, los que no llevarán la numeración de orden de control.

Artículo 3º El valor de los formularios consulares bilingües de que trata este Decreto, se liquidará en el puerto de destino de la mercadería, junto con los derechos consulares, y la parte que corresponda al funcionario consular se le enviará mensualmente conjuntamente con los honorarios que le correspondan por sus servicios.

Artículo 4º La Sección de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Tesoro, enviará a los cónsules autorizados de naciones amigas, la cantidad de formularios consulares que éstos requieran para un año, por lo menos. La entrega de estos formularios podrá hacerse al representante en Panamá de la Nación a que el Cónsul pertenezca, si éste así lo solicita.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

E. A. JIMENEZ.

LABOR EN INSTRUCCION PUBLICA**Hacen nombramiento de Profesor**

DECRETO NUMERO 66 DE 1934
(DE 29 DE OCTUBRE)

por el cual se hace un nombramiento de Profesor en los Establecimientos de enseñanza secundaria y profesional.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase al señor Manuel A. Alguero, Profesor en los establecimientos de enseñanza secundaria y profesional.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

HARMODIO ARIAS.

El Subsecretario de Instrucción Pública, Encargado del Despacho,

JOSE PEZET.

Aceptan la renuncia a tres Maestros**RESOLUCION NUMERO 88**

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Instrucción Pública.—Sección Primera.—Resolución número 88.—Panamá, Octubre 29 de 1934.

Vista la comunicación de fecha 18 de los corrientes por la cual el señor Bernardo Torres renuncia el cargo de maestro de la escuela de Laja Mina (Las Tablas),

SE RESUELVE:

Aceptar al señor Bernardo Torres la renuncia de que se deja hecha referencia y darle las gracias por los servicios que ha prestado en el puesto que dimite.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HARMODIO ARIAS.

El Subsecretario de Instrucción Pública, Encargado del Despacho,

JOSE PEZET.

RESOLUCION NUMERO 89

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Instrucción Pública.—Sección Primera.—Resolución número 89.—Panamá, Octubre 29 de 1934.

Vistas las comunicaciones de fechas 11 y 16 de los corrientes por las cuales renuncian sus puestos de maestros de escuela primaria la señorita Virginia A. Albarracín y el señor Antonio E. Dutary, respectivamente,

SE RESUELVE:

Aceptar a la señorita Virginia A. Albarracín y al señor Antonio E. Dutary las renunciaciones de que se deja hecha referencia y darles las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HARMODIO ARIAS.

El Subsecretario de Instrucción Pública, Encargado del Despacho,

JOSE PEZET.

Reconocen el estado docente a tres Maestras**RESOLUCION NUMERO 90**

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Instrucción Pública.—Sección Primera.—Resolución número 90.—Panamá, Octubre 29 de 1934.

Vistas las comunicaciones de fechas 6 de Septiembre y 15 y 18 de los corrientes, por las cuales las señoras Albertina A. de Sánchez, Aminta G. de Lasso y Aura E. de Halphen, maestras de las Escuelas República de Costa Rica, República de Colombia y Loma Colorada, respectivamente, manifiestan su estado grávido que comprueban con certificado médico y solicitan permiso para separarse de sus puestos respectivos de conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 25 de 1931.

SE RESUELVE:

Conceder a las señoras Albertina A. de Sánchez, Aminta G. de Lasso y Aura E. de Halphen, permiso para separarse de sus puestos de maestras de escuela por causa de gravidez comprobada y reconocerles su estado docente mientras permanezcan separadas del servicio por la causa anotada, de conformidad con lo que establece el Decreto número 25 de 9 de Abril de 1931.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HARMODIO ARIAS.

El Subsecretario de Instrucción Pública, Encargado del Despacho,

JOSE PEZET.

LABOR EN AGRICULTURA y O. P.**Licencia de 16 semanas conceden a una empleada****RESOLUCION NUMERO 105**

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.—Sección Primera.—Resolución número 105.—Panamá, Octubre 29 de 1934.

La señora Luisa Ghudor de Palma, empleada al servicio del Hospital Santo Tomás, ha pedido en escrito del 30 de Septiembre último, que se le reconozca la gracia de que trata la Ley 23 de 29 de Octubre de 1930, por encontrarse en estado grávido como lo comprueba con el certificado médico acompañado a la solicitud; y

Teniendo en cuenta lo que dispone el Decreto número 150 bis, de la Secretaría de Gobierno y Justicia, por el cual se reglamenta el procedimiento que debe seguirse para hacer uso del derecho que dá la citada ley, en el sentido de que toda mujer empleada al servicio de la Nación que se encuentre en estado grávido, puede separarse de su empleo ocho semanas antes de la fecha probable del alumbramiento y permanecer separada hasta por igual término después de éste, con el goce de la mitad de su sueldo,

SE RESUELVE:

Reconocer, como en efecto se reconoce a la señora Luisa Ghudor de Palma, el derecho a separarse de su empleo a partir del día 1º de Noviembre próximo, de acuerdo con el Decreto 150 bis, del 11 de Agosto de 1931, de la mencionada Secretaría de Gobierno.

Comuníquese y publíquese.

HARMODIO ARIAS.

El Secretario de Agricultura y Obras Públicas,

A. TAPIA E.

RELACION de las Facturas Consulares visadas en la Oficina del Avaluador Oficial de Panamá

Día 29 de Octubre

British American Tobacco, anuncio eléctrico de vidrio, un bulto, por vapor Sixaola, de Nueva Orleans, por	47.78
Nagar y Murase, piezas de hule, un bulto, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	53.20
British American Tobacco, cigarrillos Kool, 5 bultos, por vapor Veraguas, de Nueva York, por	85.12
Shung Cheung, arroz y cacahuetes, 450 bultos, por vapor Tai-Shan, de Hong Kong, por	734.23
Nichols Super Carpets, alfombras chinas, 4 bultos, por vapor Hokuroku Marú, de Tientsin, por	2.055.50
George See, almidón, frijoles, té de retama, vegetales, 50 bultos, por vapor Tai-Shan, de Hong Kong, por	225.73
J. Sarwan Singh, tela de seda, y camisas, 2 bultos, por vapor Tai-Shan, de Yokohama, por	173.29
González Hermanos, agarraderas de metal, un bulto, por vapor Veraguas, de Nueva York, por	64.29
E. R. Brewer y Compañía, polveras de porcelana, juguetes, platos, tazas, etc., 31 bultos, por vapor Hokuroku Marú, de Yokohama, por	840.09
Bata Shoe Co., zapatos de cuero, pantuflas, calcetines, betún, 10 bultos, por vapor Washington, de Hamburgo, por	631.47
Carlos A. Cowes, cojines de caucho, un bulto, por vapor Seythia, de Liverpool, por	7.45
Rodolfo Chiari, ladrillos y barro refractario, cemento, 110 bultos, por vapor Sixaola, de Nueva Orleans, por	443.62
Rodolfo Chiari, empaquetadura de amianto, en lámina, un bulto, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	51.42
Luis E. Uribe, lechugas, repollos, apios, zanahorias, 23 bultos, por vapor Chiriquí, de San Francisco, por	48.75
Yanci y Pereira, tela de algodón, engomada, 2 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	187.92
Fidanque Bros & Sons, huevos en cáscara, 350 bultos, por vapor Chiriquí, de San Francisco, por	2.941.00
Fidanque Bros & Sons, ajos, 100 bultos, por vapor Chiriquí, de San Francisco, por	375.00
Francisco Amuy, tinajas, tinacos, plátanos de hierro galvanizados, 40 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	193.92
Cia. Cynos, ajonjolí, 10 bultos, por vapor Doldyck, de Rotterdam, por	200.00
Benjamín Chen, harina de trigo, 500 bultos, por vapor Santa Cecilia, de Nueva York, por	1.050.00
Villanueva y Teixeira, madera de oregón, 3,024 bultos, por vapor Havel, de San Francisco, por	373.79
Fat y Compañía, harina de trigo duro, 100 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	215.00
Antonio Fong y Compañía, papas, vinagre, bacalao, avena, cereales, 44 bultos, por vapor Pennsylvania, de Nueva York, por	126.93
Antonio Fong y Compañía, material vejeta, 20 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	120.00
Compañía Manufacturera de Calzado, tapas de cartón, cabritilla, becerro, 17 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	162.09
Alfred Schaff, lámparas, accesorios, bisagras, y cerraduras, 7 bultos, por vapor Santa Cecilia, de Nueva York, por	773.82
Central American Trading, medias de seda, telas de algodón, 2 bultos, por vapor Hokuroku Marú, de Yokohama, por	238.90
Oficina Moderna, máquinas de imprimir, cuadros, laminas, un bulto, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	56.38
Lyons Hardware, herramientas manuales, accesorios de máquinas, 3 bultos, por vapor San Diego, de Filadelfia, por	191.66
Lyons Hardware, hilo de algodón, 2 bultos, por vapor Ulua, de Nueva York, por	96.34
Compañía Panameña de Calzado, pies cuadrados de charol, un bulto, por vapor Santa Rosa, de Nueva York, por	177.71
Lindo y Maduro, herramientas manuales, accesorios de máquinas, 3 bultos, por vapor Presidente Roosevelt, de Hamburgo, por	161.97

Lindo y Maduro, braceros de hierro, parillas, triángulos, pailas, 1166 bultos, por vapor Sydra, de Hamburgo, por	792.93	por vapor Santa Maria, de Nueva York, por	301.75
Albert Lindo, aparatos de radio, discos, aparatos, 8 bultos, por vapor Ulua, de Nueva York, por	701.67	Lipa Gorn, telas de seda, un bulto, por vapor Salvador, de Corinto, por	225.54
Shung Fat, yeso, bacalao, sagú, papas, bacalao, guisantes, 132 bultos, por vapor Pensilvania, de Nueva York, por	320.15	A. Fastlich, aviso eléctrico, un bulto, por vapor Santa Bárbara, de Buenaventura, por	100.00
Shung Fat Compañía, guisantes, judías tiernas, 75 bultos, por vapor San Marcos, de Baltimore, por	109.00	Fidanque Bros y Sons., desperdicios de algodón, trigo, cebollas, 552 bultos, por vapor Pensilvania, de Nueva York, por	2.709.39
H. E. Williams, dibujos, platos, carteras de cueros, jabones, 3 bultos, por vapor Ulua, de Nueva York, por	86.02	Villanueva y Tejeira, maderas, 7.055 bultos, por vapor Oregón, de Vancouver, por	1.333.00
British American Tobacco, cigarrillos Old Gold, 53 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	1.503.48	Imprenta la Academia, lote de repuesto para prensas, repuestos, 6 bultos, por vapor Toluca, de Nueva York, por	186.38
Antonio Zaldo, magazines, 21 bultos, por vapor Santa Cecilia, de Nueva York, por	35.50	Imprenta la Academia, papel de escribir y sobres de manila, 3 bultos, por vapor Santa Maria, de Nueva York, por	162.44
Radio Pictures, películas, material de anuncio, papel de cartas, 21 bultos, por vapor Ulua, de Nueva York, por	751.25	Jaya L. Greene, botellas vacías y tapas de hojalata, cartones, 17 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	90.54
Jorge D. Arias, forraje, para alimento del ganado, 141 bultos, por vapor Sixaola, de Nueva Orleans, por	275.75	Kwong Mee Lung, pasta dentífrica, jabones, cosméticos, 25 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	233.40
Shung Cheung, jabones, 35 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	91.92	Lucky Hotat y Compañía, jaleas de petróleo simple, 23 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	32.32
Pastas Alimenticias, La Estrella, harina de trigo, 150 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	374.40	Universal Export Corporation, cigarrillos Chesterfield, 150 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	3.600.00
Almacén Miyako, juego de sala, 5 bultos, por vapor Hokuroku Marú, de Hong Kong, por	20.00	Antonio Fong y Compañía, alpiste, frutas surtidas, espinacas, 18 bultos, por vapor Santa Rosa, de San Francisco, por	76.05
Abadi Hermanos, camisas de algodón, 5 bultos, por vapor Hokuroku Marú, de Hong Kong, por	537.14	The Star & Herald, tinta para imprenta, 10 bultos, por vapor Ulua, de Nueva York, por	314.15
Gilberto Brid, ron bacardi, 33 bultos, por vapor Idreget, de Santiago de Cuba, por	387.00	United Motors, auto Ford, un bulto, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por	691.93
C. G. Haseth, píldoras catárticas, 4 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	435.41	Manuel Ah Chu, harina de trigo, 200 bultos, por vapor Santa Cecilia, de Nueva York, por	430.00
C. G. de Haseth, medicinas de patentes, quinina, 9 bultos, por vapor Ulua, de Nueva York, por	197.14	Manuel Ah Chu, bacalao, 3 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	53.70
C. G. de Haseth, píldoras, jabones, ugentos balsámicos, 5 bultos, por vapor Santa Cecilia, de Nueva York, por	164.65	British American Tobacco, breva para fumar, 25 bultos, por vapor San Marcos, de Norfolk, por	626.20
C. G. de Haseth, medicinas, jarabes, 19 bultos, por vapor Cuba, de El Havre, por	1.314.93	Erick O. Cerjack Boyna, 10.000 yardas de zarzas, 5 bultos, por vapor Britanic de Liverpool, por	526.49
Berguido y Compañía, frascos vacíos, 34 bultos, por vapor Ulua, de Nueva York, por	88.03	Carlos Audicio, baules vacíos de fibras, 14 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por	84.50
Kai Mang y Compañía, balanzas, 5 bultos, por vapor Santa Cecilia, de Nueva York, por	42.50	Carlos Audicio, refrigeradoras, 24 bultos, por vapor Sixaola, de Nueva Orleans, por	279.70
V. Ramirez, aparato receptor de radio telefonía, completo, un bulto, por vapor Ulua, de Nueva York, por	61.86	Smoot-Hampton, autos chevrolet, 3 bultos, por vapor Ulua, de Nueva York, por	1.639.90
The Auto Service, cámaras de aire, gomas neumáticas, pinturas, 29 bultos, por vapor Ulua, de Nueva York, por	205.40	Ameglio y Petrocelli, forros de papel para receptáculos de helados, un bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	16.00
Gervasio García, baterías para radios, repuestos para fotógrafos, 8 bultos, por vapor Ulua, de Nueva York, por	410.71	Luis López, camisetas de rayón, caizencillos, 48 docenas, un bulto, por vapor Ulua, de Nueva York, por	96.00
The Wholesale Tire & Supply Co., pasta para lustrar autos, tapas de anuncios, 37 bultos, por vapor Sixaola, de Nueva Orleans, por	409.97	Sasso Fuhring, lentejas, 40 bultos, por vapor Bodegraven, de Guayaquil, por	100.00
Compañía Panameña de Calzados, tachuelas de hierro, hilo de algodón, clavos, 21 bultos, por vapor Santa Cecilia, de Nueva York, por		E. A. González, mesas de cocinas, pantallas para lámparas, 10 bultos, por vapor Ulua, de Nueva York, por	40.20
		Felipe Motta, máquina de coser, 5 bultos, por vapor Ulua, de Nueva York, por	133.25
		E. A. González, ruedas para muebles, 2 bultos, por vapor Santa Cecilia, de Nueva York, por	56.00

Nestle Anglo-Swiss, cacao en polvo, 10 bultos, por vapor Pastores, de Nueva York, por..	94.90
Nestle Anglo-Swiss, chocolate para cocinar, 6 bultos, por vapor Rhein, de Amberes, por ..	40.52
Hospital Santo Tomás, vendas de seda, 13 bultos, por vapor Veragua, de Nueva York, por ..	205.20
Hospital Santo Tomás, guisantes y habichuelas, 400 bultos, por vapor Pensilvania, de Nueva York, por ..	150.50

VIDA OFICIAL EN PROVINCIAS

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

El Alcalde de Bastimentos visita el corregimiento de Punta Laurel

ACTA

de la visita Oficial practicada por el señor Alcalde Municipal del Distrito de Bastimentos a la Corregiduría de Punta Laurel.

A los veintidos días del mes de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, el suscrito Alcalde Municipal del distrito de Bastimentos, en asocio de su Secretario y del Agente de Policía número 619, se presentaron en el despacho del señor Corregidor de Punta Laurel con el objeto de hacer visita Oficial.

Presente en el despacho el señor Corregidor, señor Natividad Córdoba, éste expuso que los libros que pone de presente de la oficina, se encuentran en mal estado por ser muy viejos, y el Gobierno no suministra con puntualidad los artículos de escritorio, y además expuso que no hay sillas y por lo general, varios artículos para la oficina; y que también la oficina de la Corregiduría funciona en una casa que no es de propiedad del Corregidor, ni tampoco el Gobierno paga el alquiler por ese local.

El señor Alcalde interrogó al señor Corregidor si en este Corregimiento no hay deguello de ganado mayor y menor, y si también ya los habitantes de este lugar han celebrado sus contratos de arrendamientos de tierras; y manifestó el señor Corregidor que en este lugar no hay deguello de ganado mayor ni menor, y que si hay muchas que no han celebrado sus contratos de arrendamiento de tierras. El señor Alcalde le hizo saber al señor Corregidor que queda autorizado para citar a los habitantes de este lugar que no hayan celebrado sus contratos para que den cumplimiento a este requisito cuanto antes posible.

No teniendo más de qué tratar, se terminó la presente acta que se firma para constancia.

El Alcalde,

CARLOS A. REID.

El Corregidor,

NATIVIDAD CORDOBA.

El Agente de Policía,

Baltasar Casis.

El Secretario del Alcalde,

Teodoro Contreras.

PROVINCIA DE VERAGUAS

El Concejo de Santiago aprueba un contrato

ACUERDO NUMERO 34 DE 1934

(DE 23 DE OCTUBRE)

por el cual se aprueba un contrato.

El Consejo Municipal de Santiago,

ACUERDA:

Artículo 1º Apruébase en todas sus partes el contrato celebrado entre el Personero Municipal, debidamente autorizado por el Concejo, y el comerciante Fung Yick, que a la letra dice así:

"Entre los suscritos a saber: Bernardo Macías G., Personero Municipal, debidamente autorizado por el Concejo, por una parte, quien en adelante se denominará el Municipio, y Fung Yick, por la otra, y quien en adelante se llamará el contratista, hemos convenido en celebrar un contrato bajo las siguientes cláusulas: El Municipio declara: 1º Que por Resolución número 17 de 27 de los corrientes, el Consejo Municipal del Distrito, y a petición de parte interesada, ha convenido en prorrogar por cinco años más, el contrato que el Municipio celebró con Juan Him hijo, y traspasado al señor Fung Yick, para la ocupación de la pieza del edificio municipal contiguo al Mercado Público de esta cabecera, bajo la remuneración mensual de veinticinco balboas (B. 25.00), y cuyo convenio expira el treinta y uno de Octubre próximo; 2º Que en virtud de la Resolución invocada, el Municipio prorroga por cinco años más, a partir del 1º de Noviembre venidero al treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, y a favor del cesionario Fung Yick, el arrendamiento de la pieza que actualmente ocupa con establecimiento comercial, contiguo al Mercado, como se hace constar anteriormente, por la cantidad de veinticinco (B. 25.00) balboas mensuales, pagaderos por adelantado; 3º Que el señor Fung Yick puede traspasar en todo o en parte los derechos que se le confieren en este contrato, que puede ser prorrogado por igual tiempo de su vigencia, a voluntad de las partes contratantes. Fung Yick Declara: Que acepta en todas sus partes el contenido de las anteriores cláusulas, sometiéndose, por consiguiente, a las obligaciones y acogiéndose a los derechos consignados en las mismas. Para responder del fiel cumplimiento de las obligaciones anteriores, el contratista presenta como fiador solidario y mancomunado al señor Raúl Him, varón, mayor de edad, chino, comerciante y vecino de esta ciudad, quien también firma este documento. Este contrato necesita para su validez de la aprobación del Consejo Municipal del Distrito. En fé de lo cual y para constancia se extiende y firma el presente en dos ejemplares, en Santiago, a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro.—El Personero Municipal, BERNARDO MACIAS G.—El Contratista, Fung Yick.—El Fiador, Raúl Him."

Artículo 2º Este Acuerdo comenzará a regir desde su sanción.

Dado en Santiago, a los veintidos días del mes de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

El Presidente,

C. RIERA P.

El Secretario,

Pinzón.

BIBLIOTECA NACIONAL
PANAMA

República de Panamá.—Alcaldía Municipal del Distrito.—Santiago, 23 de Octubre de 1934.

Aprobado. Cúmplase y ejecútase.

El Alcalde del Distrito,

E. PARDO P.

El Secretario,

Agapito Rangel M.

Movimiento en las Notarías 1ª y 2ª

NOTARIA PRIMERA

Día 29 de Octubre

Nº 945. José Eduardo Díaz vende a Herminia Vásquez una casa construida en terreno de Manuela Hurtado de Des Cordes, en esta ciudad.

Nº 946. Ciro A. Quintero y "Grebien & Martinz Inc.", celebran contrato por medio del cual esta última abre una cuenta de crédito a Quintero que garantiza su pago con hipoteca y el traspaso de los derechos sobre parte de un contrato celebrado con la Nación.

NOTARIA SEGUNDA

Día 29 de Octubre

Nº 702. Se protocoliza el expediente sobre inspección ocular practicada en la finca "El Limón", perteneciente al Dr. Ernesto Zubieta y ubicada en el distrito de La Chorrera.

Nº 703. El Banco Nacional y Oderay Arango de Lefevre, Emma Blanca de Lefevre, Enrique Ernesto Lefevre y Ernesto José Lefevre convienen en refundir en un solo contrato varias obligaciones con garantía hipotecaria y el Banco y dicha señora reforman otro contrato.

Nº 704. Pedro Pablo Rodríguez confiere poder a José Isabel Collado, vecino de Chitré, provincia de Herrera.

Movimiento en el Registro Público

RELACION

de los documentos presentados al Registro Público, el día 29 de Octubre de 1934.

As. 2314. Escritura número 289 de 30 de agosto de este año, de la Notaría de Colón, por la cual se protocoliza el título de propiedad de una casa ubicada en Colón, expedido a favor de Teodolinda Vásquez Henríquez.

As. 2315. Escritura número 461 de 21 de noviembre de 1933, de la Notaría de Colón, por la cual Carlos Henríquez vende a Teodolinda Vásquez de Henríquez una casa ubicada en esa ciudad.

As. 2316. Escritura número 276 de 20 de agosto de este año, de la Notaría de Colón, por la cual Teodolinda Vásquez de Henríquez vende a Carlos Henríquez una casa ubicada en esa ciudad.

As. 2317. Escritura número 701 de 27 de octubre actual, de la Notaría Segunda, por la cual se protocoliza copia autenticada de la diligencia de arreglo amigable

celebrado entre Dionisio Castillo y Narciso Tuñón, extendida ante el Juez Tercero Municipal de Panamá, el día 15 de los corrientes.

As. 2318. Escritura número 75 de 27 de los corrientes, de la Notaría de Los Santos, por la cual la Nación otorga título de propiedad a favor de José Juan Campodónico, sobre dos lotes de terreno ubicados en esa provincia.

As. 2319. Escritura número 22 de 5 de julio de 1933, de la Notaría de Bocas del Toro, por la cual George Augusto Knight en su carácter de curador de la sucesión de Frances Brayan de Mc Neil Knight, vende los derechos de dominio de la causante en una finca ubicada en esa provincia, a Henry Hugh Hollingworth.

As. 2320. Escritura número 699 de 27 de octubre actual, de la Notaría Segunda, por la cual Pedro Brin traspasa a José Padrós un crédito hipotecario, a cargo de Raul Amador.

As. 2321. Escritura número 700 de 27 de los corrientes, de la Notaría Segunda, por la cual Martha Lenoir de Amador constituye hipoteca a favor de José Padrós, sobre una finca ubicada en esta ciudad.

As. 2322. Contrato número 780, celebrado en la ciudad de Panama el día 22 de los corrientes, por el cual la United Motors vende condicionalmente a la casa "Mi Tienda", un carro marca "Ford".

As. 2323. Escritura número 241 de 5 de los corrientes, de la Notaría de Chiriquí, por la cual Salvador Jurado, como albacea de la sucesión de Delia Jurado Martínez, traspasa a la Nación dos fincas ubicadas en esa provincia, en pago del impuesto de inmuebles y del impuesto mortuario causado por ella.

As. 2324. Oficio número 209 de 25 de los corrientes, del Juez Municipal del distrito de Los Santos, el cual adiciona el asiento 2180 del Tomo 20 del Diario, relacionado con el auto de secuestro decretado contra Pablo E. Durán.

J. D. GUARDIA,

Registrador General de la Propiedad.

Movimiento en la Alcaldía Municipal

NACIMIENTOS

Día 29 de Octubre

Luis Carlos Donado, Elena Brown, Felicia Angeles, Cristóbal Vergara Jaén, Jorge Enrique de la Torre, César Augusto de la Torre, Rogelio Adolfo Alvarado, Carlos Rubén Alvarado, Cristino González.

DEFUNCIONES

Día 29 de Octubre

Lilia Ma. López, Martín Navarro, Ignacio Peralta, Rosa Antonia Poveda, Rafael Rodríguez.

INDICE de las materias contenidas en la GACETA OFICIAL en el trimestre comprendido entre el 1º de Julio y el 30 de Septiembre de 1934.

ACUERDOS:	Página	AVOCAMIENTOS:	Página
Aprueban el Acuerdo 2 de Junio de 1934, dictado por el Concejo de Doleja, por el cual se reglamenta la venta y adjudicación de lotes dentro del área de la población.—Resolución 220, Gobierno y Justicia, de 10 de Agosto de 1934	1554	No se avoca el conocimiento de un negocio de policía en que condenaron a Mario Ricardo Ferrero, por haber causado lesiones a Candida Izquierdo.—Resolución 212, Gobierno y Justicia, de 10 de Julio de 1934	1824
Se suspenden los efectos del Acuerdo 14 de 3 de Septiembre de 1934, dictado por el Concejo de David, por el cual se exonera al Centro del Peligro del pago de un impuesto.—Resolución 254, Gobierno y Justicia, de 25 de Septiembre de 1934	1855	No se avoca el conocimiento de una controversia de policía surgida entre el señor Julio Jiménez Sierra y Guillermo Harris.—Resolución 203, Gobierno y Justicia, de 7 de Julio de 1934	1300
AFORO DE MERCADERIAS:		No se avoca el conocimiento de una controversia de policía surgida entre Matilde Ramos vda. de Quevedo y Félix Rodríguez.—Resolución 206, Gobierno y Justicia, de 7 de Julio de 1934	1301
Se determina el aforo de varias mercaderías de acuerdo con la opinión de la Comisión Arancelaria.—Secretaría de Hacienda y Tesoro, Panamá 25 de Julio de 1934	1502	No se avoca el conocimiento de un negocio de policía en que aparece multado con B. 600.00. Charlie Chen o Pang Sin.—Resolución 208, Gobierno y Justicia, de 7 de Julio de 1934	1301
AGENTES COMISIONISTAS:		No se avoca el conocimiento de un negocio de policía en que aparecen sindicados Alberto Vallarino y José E. Torres, acusados de vender chance.—Resolución 209, Gobierno y Justicia, de 7 de Julio de 1934	1301
Los agentes comisionistas representantes de casas extranjeras que pagan impuestos al Tesoro del Distrito del lugar donde están domiciliados no están obligados a pagar el mismo impuesto en los demás distritos en que se encuentren sólo de manera transitoria.—Resolución 231, Gobierno y Justicia, de 22 de Agosto de 1934	1635	Avocan el conocimiento de un negocio de policía surgido entre Nicolás Batista y el Alcalde de Chepigana, por el pago del impuesto personal subsidiario.—Resolución 215, Gobierno y Justicia, de 10 de Agosto de 1934	1553
AMONESTACIONES:		Se avoca el conocimiento de un negocio policiaco entre Telma y Aura Villaverde, Raquel Ayala y Silveria Montalvo.—Resolución 216, Gobierno y Justicia, de 10 de Agosto de 1934	1553
Reforman resolución de la Renta de Licores en el sentido de cambiar la pena de multa impuesta a Waldo Arrocha G., por una amonestación.—Resolución 192, Hacienda y Tesoro, de 20 de Septiembre de 1934	1822	No se avoca el conocimiento de un negocio de policía en que aparecen como protagonistas Encarnación Rodríguez, José del Carmen y Juan Aguilar.—Resolución 219, Gobierno y Justicia, de 10 de Agosto de 1934	1554
ASAMBLEA NACIONAL (LEYES):		No se avoca el conocimiento de una controversia de policía seguida entre Modesto Castillo, Juan B. Soto y Salvador Rodríguez.—Resolución 221, Gobierno y Justicia, de 10 de Agosto de 1934	1555
Se autoriza al Municipio de San Carlos para que contrate un empréstito hasta por la suma de B. 6.500.00 para el alumbrado y alcantarillado.—Ley 2ª de 14 de Septiembre de 1934	1789	No se avoca el conocimiento de una controversia surgida entre Joaquín Segundo y Rafael Vásquez Tinoco, por el denuncia de una mina en el Corregimiento de Maripietra.—Resolución 223, Gobierno y Justicia, de 13 de Agosto de 1934	1566
Autorizan al Municipio de Penonomé para que contrate un empréstito por B. 5.000.00 para el alcantarillado.—Ley 3ª de 14 de Septiembre de 1934	1789	Se avoca el conocimiento de unas sumarias en las que aparece Arcadio Vega, como autor del hurto de una peñilla o espada y varias prendas de vestir.—Resolución 224, Gobierno y Justicia, de 13 de Agosto de 1934	1555
Decretan honores a la memoria del Honorable Diputado don Sebastián Sucre J.—Ley 1ª de 14 de Septiembre de 1934	1797	Se avoca el conocimiento de una controversia de policía en que aparecen como protagonistas Harry Eno y Hubert Dudley Hylton.—Resolución 253, Gobierno y Justicia, de 25 de Septiembre de 1934	1853
Conceden una beca a Alejandro Pérez Venero, para que termine sus estudios de medicina en la Universidad de Tulane.—Ley 4ª de 14 de Septiembre de 1934	1798	BANCO NACIONAL:	
Señalan requisitos para obtener la carta de naturalización.—Ley 5ª de 17 de Septiembre de 1934	1813	Balance del Banco Nacional de Panamá en 30 de Junio de 1934	1476
Autorizan al Municipio de Chitré para que contrate un empréstito por la suma de B. 10.000.—Ley 6ª de 17 de Septiembre de 1934	1813	CARTAS DE NATURALEZA:	
Aprueban contrato celebrado entre el Gobierno y la Arquidiócesis por el que dan a la última en arrendamiento unos lotes de terreno en La Exposición.—Ley 7ª de 17 de Septiembre de 1934	1813	Se expide una a favor de Genaro Hernández.—Resolución 23, Relaciones Exteriores, de 18 de Julio de 1934	1383
AUTORIZACIONES:		Se expide una a favor de Herbert Wolff.—Resolución 25, Relaciones Exteriores, de 20 de Julio de 1934	1439
Autorizan al Municipio de Los Santos para que asigne el 51% de sus rentas para el pago de sueldos.—Resolución 199, Gobierno y Justicia, de 3 de Julio de 1934	1272	Se expide una a favor de Jacobo Domínguez.—Resolución 27, Relaciones Exteriores, de 10 de Agosto de 1934	1582
AUXILIOS:		Se extiende una a favor de Balbino García Suárez.—Resolución 34, Relaciones Exteriores, de 31 de Agosto de 1934	1782
Niegan el que solicitó el ex-Agente de Policía José A. Mateus.—Resolución 210, Gobierno y Justicia, de 10 de Julio de 1934	1323	Se extiende una a favor de Julio B. Pazmiño C.—Resolución 35, Relaciones Exteriores, de 31 de Agosto de 1934	1783
Se le concede a Soledad G. de Milard y se le declara transitoriamente inhabilitada para el servicio.—Resolución 63, Instrucción Pública, de 16 de Julio de 1934	1363	CIUDADANIA PANAMEÑA:	
Se le concede a la señora Carmen de Villarrué, maestra de la escuela de Nombre de Dios.—Resolución 67, Instrucción Pública, de 30 de Julio de 1934	1473	Tiénese a Alfonso Rufus Robinson, como panameño de nacimiento.—Resolución 24, Relaciones Exteriores, de 20 de Julio de 1934	1439
Se le concede al señor Modesto Moreno C. y se le declara transitoriamente inhabilitado para el servicio.—Resolución 68, Instrucción Pública, de 30 de Julio de 1934	1473	Se tiene a la señora Augusta Victoria Strunz de Díaz, como panameña de nacimiento.—Resolución 30, Relaciones Exteriores, de 24 de Agosto de 1934	1664
Se le concede al ex-Agente del Cuerpo de Policía Nacional Francisco Martínez.—Resolución 219, Gobierno y Justicia, de 3 de Agosto de 1934	1509	CONCURSO DE PREMIOS:	
Se le concede a Leopoldo I. Alguero V. y se le declara transitoriamente inhabilitado para el servicio.—Resolución 6, Instrucción Pública, de 22 de Agosto de 1934	1636	El concurso de premios establecido por The Robert Wilcox Co., es estrictamente legal.—Resolución 244, Gobierno y Justicia, de 20 de Septiembre de 1934	1821
Conceden auxilio pecuniario al ex-Agente del Cuerpo de Policía Nacional, José Félix Garibaldo.—Resolución 250, Gobierno y Justicia, de 24 de Septiembre de 1934	1841	CONDECORACIONES:	
No se avoca el conocimiento de un negocio de policía, en que aparece Augustus Eugene acusado de dedicarse al negocio de chance.—Resolución 196, Gobierno y Justicia, de 2 de Julio de 1934	1260	Adolfo Arias podrá aceptar la condecoración "Al Mérito" con que desea honrarlo el Gobierno del Ecuador.—Resolución 28, Relaciones Exteriores, de 15 de Agosto de 1934	1600
No se avoca el conocimiento de un negocio de policía en que condenaron a 15 días de arresto a Ventura Díaz y Ricardo Gaitán, por haber causado lesiones a José Landecho.—Resolución 211, Gobierno y Justicia, de 10 de Julio de 1934	1324	Tomás Guardia G. podrá aceptar la condecoración "Al Mérito" con que desea honrarlo el Gobierno del Ecuador.—Resolución 29, Relaciones Exteriores, de 15 de Agosto de 1934	1600

	Página	Página
CONSEJOS MUNICIPALES:		
Se establece cuáles integran el Consejo Municipal de Santiago.—Resolución 215, Gobierno y Justicia, de 21 de Junio de 1934	1437	
CONSULES:		
Cancelan Exequáturs expedido a favor del Dr. Mariano Gastezoro como Vicecónsul ad-honorem de Honduras en Panamá.—Resolución 20, Relaciones Exteriores, de 14 de Junio de 1934	1266	
Reconocen a Harry D. Myers como Vicecónsul de los Estados Unidos de Norte América en la ciudad de Panamá.—Resolución 22, Relaciones Exteriores, de 21 de Junio de 1934	1261	
Cancelan los Exequáturs extendidos a favor de los señores Nabor y Ricardo Sainz Rubin, como Consul y Viceconsul de México en Panamá.—Resolución 21, Relaciones Exteriores, de 27 de Junio de 1934	1274	
Reconocen a Oscar Ramírez Soumayor, como Consul General de Chile en Panamá.—Resolución 23, Relaciones Exteriores, de 3 de Junio de 1934	1316	
Se hacen unos nombramientos, unos ascensos y se aceptan unas denuncias en algunos Consulados de la República.—Decreto 17, Relaciones Exteriores, de 30 de Julio de 1934	1343	
Pedro Fernández Parrilla podrá aceptar el cargo de Consul Honorario de la República Dominicana en la ciudad de Colón.—Resolución 24, Relaciones Exteriores, de 25 de Julio de 1934	1434	
Pedro Fernández Parrilla es reconocido Consul Honorario de la República Dominicana de la ciudad de Colón.—Resolución 25, Relaciones Exteriores, de 30 de Julio de 1934	1434	
Ascenden a Arturo Pelletano Sotón a la categoría de Consul General ad-honorem en Santo Domingo.—Decreto 21, Relaciones Exteriores, de 29 de Agosto de 1934	1680	
CONTRATANDOS:		
Reeligen por 2 años más la Comisión de Vigilancia de Contratandos.—Decreto 30, Hacienda y Tesoro, de 24 de Septiembre de 1934	1856	
CONTRATOS:		
John H. Hilbert construya un pozo artesiano en Las Guabas (Los Santos).—Contrato 40, Agricultura y Obras Públicas, de 28 de Junio de 1934	1248	
John H. Hilbert construya un pozo artesiano en el caserio de Espagallita (Los Santos).—Contrato 41, Agricultura y Obras Públicas, de 28 de Junio de 1934	1248	
John H. Hilbert construya un pozo artesiano en Santa María (Herrera).—Contrato 42, Agricultura y Obras Públicas, de 28 de Junio de 1934	1248	
John H. Hilbert construya un pozo artesiano en San Francisco (Veraguas).—Contrato 43, Agricultura y Obras Públicas, de 28 de Junio de 1934	1250	
John H. Hilbert construya un pozo artesiano en Manzanillo (Los Santos).—Contrato 44, Agricultura y Obras Públicas, de 28 de Junio de 1934	1250	
John H. Hilbert construya un pozo artesiano en Las Decimas (Cocle).—Contrato 45, Agricultura y Obras Públicas, de 28 de Junio de 1934	1251	
John H. Hilbert construya un pozo artesiano en Joboquero (Los Santos).—Contrato 46, Agricultura y Obras Públicas, de 28 de Junio de 1934	1251	
Pedro Martí F. construya un pozo artesiano en Mariabé (Los Santos).—Contrato 47, Agricultura y Obras Públicas, de 28 de Junio de 1934	1252	
Eugenia Zapateiro, obtiene el contrato de la alimentación de los presos de La Palma.—Contrato 2, Gobierno y Justicia, de 3 de Julio de 1934	1257	
Joaquín Ayarza construya unos muelles para la Nautica del Puerto de Colón.—Contrato 3, Gobierno y Justicia, de 4 de Julio de 1934	1315	
Juan Alvarado L. suministre el alumbrado público de la población de La Palma.—Contrato 48, Agricultura y Obras Públicas, de 7 de Julio de 1934	1317	
Barceló Hermanos reparara, renovara y acondicionara el mobiliario de la Asamblea Nacional.—Contrato 49, Agricultura y Obras Públicas, de 27 de Julio de 1934	1466	
Roberto Lewis, elaborara dos alto-relieves para el Palacio de Justicia.—Contrato 50, Agricultura y Obras Públicas, de 30 de Julio de 1934	1474	
John H. Hilbert construya un pozo artesiano en el caserio de El Canatón, distrito de Bugaba.—Contrato 51, Agricultura y Obras Públicas, de 30 de Julio de 1934	1474	
John H. Hilbert construya un pozo artesiano en el caserio de Santo Domingo, distrito de Bugaba.—Contrato 52, Agricultura y Obras Públicas, de 30 de Julio de 1934	1477	
Never & Lutzke construyan el mercado de la ciudad de Colón.—Contrato 53, Agricultura y Obras Públicas, de 10 de Agosto de 1934	1552	
Constantino Sáenz construya varios muelles para la Asamblea Nacional.—Contrato 10, Gobierno y Justicia, de 14 de Agosto de 1934	1562	
Adjudican definitivamente a Balduino Frías el contrato para el suministro de materiales y construcción de Dispensario de La Palma (Herrera).—Resolución 10, Agricultura y Obras Públicas, de 27 de Agosto de 1934	1663	
Adjudican definitivamente a Villanueva y Tejera Cia. Ltda. el contrato para la construcción de las batallas en donde han de instalarse los molinos de arroz.—Resolución 38, Agricultura y Obras Públicas, de 27 de Agosto de 1934	1695	
John H. Hilbert construya un pozo artesiano en el caserio de Chigoré, distrito de Penonomé.—Contrato 55, Agricultura y Obras Públicas, de 19 de Septiembre de 1934	1700	
John H. Hilbert construya un pozo artesiano en el caserio de La Yeguada, distrito de Los Santos.—Contrato 56, Agricultura y Obras Públicas, de 19 de Septiembre de 1934	1710	
John H. Hilbert construya un pozo artesiano en el Corregimiento del Chirra, distrito de Antón.—Contrato 57, Agricultura y Obras Públicas, de 19 de Septiembre de 1934	1711	
John H. Hilbert construya un pozo artesiano en el Corregimiento de El Caimo, distrito de Nari.—Contrato 58, Agricultura y Obras Públicas, de 19 de Septiembre de 1934	1711	
Pedro Martí F. construya un pozo artesiano en el caserio de Porio, distrito de Pedasi.—Contrato 59, Agricultura y Obras Públicas, de 19 de Septiembre de 1934	1712	
Gilberto Brío suministrará al Gobierno diez mil (10,000) sacos de cemento.—Contrato 60, Agricultura y Obras Públicas, de 4 de Septiembre de 1934	1722	
Balduino Frías construya el Dispensario de La Palma, Provincia del Darién.—Contrato 61, Agricultura y Obras Públicas, de 5 de Septiembre de 1934	1723	
Adjudican definitivamente a Cirio Antonio Quintero el contrato para el suministro de materiales y construcción del Dispensario de El Repl.—Resolución 37, Agricultura y Obras Públicas, de 21 de Septiembre de 1934	1851	
Adjudican definitivamente siendo contratistas a Villanueva y Tejera Cia. Ltda., Jorge L. Morales, M. A. Garrido, Conrado Nicolsa, Gebien & Martínez Inc., Isidoro R. de Lloyd, Enrique Halphen & Co. Inc., Panama Hardware y Young, Sanchez & Cia.—Resolución 39, Agricultura y Obras Públicas, de 21 de Septiembre de 1934	1851	
CONVENCIÓN POSTAL:		
Aprobaban la Convención Postal Universal celebrada en El Cairo y el acuerdo especial sobre canje de Encargados Postales.—Decreto 133, Gobierno y Justicia, de 1 de Septiembre de 1934	1746	
CORREGIDORES:		
Los Corregidores de Panamá y Colón, despacharán durante 6 horas en los días feriados.—Decreto 131, Gobierno y Justicia, de 6 de Julio de 1934	1299	
CUENTAS PAGADAS:		
Relación de las cuentas pagadas por el Departamento de Higiene y Beneficencia en el primer trimestre de 1934	1278	
Pagos hechos a empleados del Departamento de Higiene y Beneficencia en el primer trimestre de 1934, que no han sido nombrados por decreto	1279	
Relación de las cuentas pagadas por la Contraloría en el segundo trimestre de 1934	1391	
Relación de las cuentas pagadas por el Departamento de Higiene y Beneficencia en el segundo trimestre de 1934	1423	
Pagos hechos a los empleados del Departamento de Higiene y Beneficencia, que no han sido nombrados por decreto, en el segundo trimestre de 1934	1431	
Absuelven a Gilberto Pino R. y Dionisio Villareal del cargo de defraudación fiscal.—Resolución 116, Hacienda y Tesoro, de 11 de Julio de 1934	1334	
DEFAUDACIÓN FISCAL:		
Confirman resolución dictada por la Renta de Licorres en un caso de defraudación fiscal.—Resolución 151, Hacienda y Tesoro, de 11 de Julio de 1934	1354	
Absuelven a Narciso López del cargo de defraudación fiscal que se le imputaba.—Resolución 153, Hacienda y Tesoro, de 12 de Julio de 1934	1361	
Confirman resolución del Jefe de Ingresos en que se sobresea a favor de Mirachi, Arrich y Abadi en un caso de defraudación fiscal.—Resolución 154, Hacienda y Tesoro, de 12 de Julio de 1934	1362	
Aprobaban resolución de Ingresos en un caso de defraudación fiscal en que aparecen sindicados Chapman y Meis.—Resolución 155, Hacienda y Tesoro, de 17 de Julio de 1934	1376	
Revocan resolución de Ingresos en que se le impuso multa de B. 150.00 al señor Jorge Domingo Arias, en un denuncia por defraudación fiscal, y se ordena la extensión de una liquidación adicional por suma que este debe de cubrir.—Resolución 172, Hacienda y Tesoro, de 31 de Agosto de 1934	1567	
Aprobaban resolución de la Renta de Licorres en que se absuelve a Carlos Olarte y Samuel Villanueva, de unos cargos por defraudación fiscal.—Resolución 157, Hacienda y Tesoro, de 26 de Agosto de 1934	1613	
Modifican resolución de Ingresos en la que se imputaban varias penas a Guardia y Contrabando por defraudación fiscal.—Resolución 161, Hacienda y Tesoro, de 25 de Agosto de 1934	1634	
Aprobaban resolución del Liquidador de Impuestos de Colón en que se condena a Fernando Sáenz por el delito de defraudación fiscal.—Resolución 152, Hacienda y Tesoro, de 28 de Agosto de 1934	1672	

Página	Página
Aprueban resolución de la Renta de Licores por la cual absuelven a Ignacio Nieto del cargo de defraudador al Erario Público.—Resolución 193, Hacienda y Tesoro, de 24 de Septiembre de 1934	1843
Aprueban resolución de la Renta de Licores, en que se sobreviene en un caso de defraudación fiscal en que aparece complicado Alejandro García.—Resolución 196, Hacienda y Tesoro, de 25 de Septiembre de 1934	1866
DEPORTACIONES:	
Se ordena deportar del territorio nacional a Edley Samuels.—Resolución 159, Gobierno y Justicia, de 18 de Julio de 1934	1383
DEVOLUCIONES:	
Se autoriza la devolución del impuesto de introducción pagados sobre materiales que se usen en la reparación y construcción de cascos y edificios de Chiriquí.—Decreto 66, Hacienda y Tesoro, de 3 de Agosto de 1934	1510
Ordenan devolver a la Compañía de Hans Elliott la suma de B. 33.00.—Resolución 188, Hacienda y Tesoro, de 15 de Septiembre de 1934	1799
DIPUTADOS:	
Domingo Díaz A., no ha perdido su calidad de Diputado a la Asamblea Nacional.—Resolución 233, Gobierno y Justicia, de 29 de Agosto de 1934	1679
Un Diputado puede ser elegido Designado para ejercer el Poder Ejecutivo sin perder su carácter de Diputado.—Resolución 234, Gobierno y Justicia, de 29 de Agosto de 1934	1679
Rogelio Navarro no ha perdido su calidad de Diputado a la Asamblea Nacional.—Resolución 235, Gobierno y Justicia, de 30 de Agosto de 1934	1690
EMPLEADOS PUBLICOS:	
El Ejecutivo se abstiene de resolver una consulta sobre los empleados públicos, formulada por Gil Francisco Sánchez.—Resolución 204, Gobierno y Justicia, de 7 de Julio de 1934	1301
ESCUELA LIBRE DE DERECHO:	
Reconocen oficialmente los diplomas otorgados por la Escuela Libre de Derecho a los señores José A. Molino, José T. Calderón, Virgilio Pérez B., Angel M. Ferrari, Rosa M. Navas, Carlos A. Vaccaro, Raúl Alvarado, Octavio Alvarado, Prudencia Aizpú, Ricardo M. Lasso, Lionel Urriola y Waldo Suárez.—Resolución 5, Instrucción Pública, de 16 de Agosto de 1934	1602
ESTADO DOCENTE:	
Se le reconoce a la señora Evelia J. de Sáenz.—Resolución 61, Instrucción Pública, de 11 de Julio de 1934	1335
Se le reconoce a la maestra Cristina T. de Jiménez.—Resolución 62, Instrucción Pública, de 16 de Julio de 1934	1363
Se le reconoce a la señora Edda A. de Parades.—Resolución 5, Instrucción Pública, de 20 de Julio de 1934	1441
Se le reconoce a Cristina C. de Sánchez.—Resolución 65, Instrucción Pública, de 20 de Julio de 1934	1441
Se le reconoce a la señora Raquel B. vda. de Escala.—Resolución 66, Instrucción Pública, de 30 de Julio de 1934	1473
Se le reconoce a la señora Lilia de Ramos, maestra de la escuela "Gusyaquil" (Veragua).—Resolución 71, Instrucción Pública, de 16 de Agosto de 1934	1602
Se le reconoce a las maestras Elvira O. Vázquez de Rodríguez y Claudia María de Montoya.—Resolución 72, Instrucción Pública, de 21 de Agosto de 1934	1625
Se le reconoce a Graciela A. de Perigault.—Resolución 7, Instrucción Pública, de 22 de Agosto de 1934	1636
Se le reconoce a la maestra María M. de Castillo.—Resolución 74, Instrucción Pública, de 28 de Agosto de 1934	1650
Se le reconoce a las maestras Clorinda A. de Mérida y María I. de Villamonte.—Resolución de Instrucción Pública, de 26 de Septiembre de 1934	1866
EXTRADICION:	
Conceden al Gobierno de Venezuela la extradición del ciudadano venezolano Pierre Rene Deloffre.—Resolución 26, Relaciones Exteriores, de 15 de Agosto de 1934	1590
FONDO OBRERO Y DEL AGRICULTOR:	
Cuadro demostrativo de los gastos de las Provincias, correspondiente al mes de Junio de 1934	1329
Cuadro demostrativo de las entradas, gastos y saldos líquidos de las Provincias correspondiente al mes de Junio de 1934	1330
Cuadro demostrativo de las entradas, gastos y saldos líquidos de las Provincias correspondiente al mes de Julio de 1934	1536
Cuadro demostrativo de los gastos de las Provincias, correspondiente al mes de Julio de 1934	1536
Prorrogan los efectos de las disposiciones sobre el Fondo Obrero y del Agricultor.—Decreto 59, Hacienda y Tesoro, de 20 de Agosto de 1934	1613
Cuadro demostrativo de los Gastos de las Provincias correspondiente al mes de Agosto de 1934	1751
Cuadro demostrativo de las entradas, gastos y saldos líquidos de las Provincias, correspondiente al mes de Agosto de 1934	1751
HONRAS FUNEBRES:	
Se honra la memoria de don Abel Bravo.—Decreto 146, Gobierno y Justicia, de 15 de Septiembre de 1934	1790
Lamentase la muerte de don Abel Bravo.—Resolución 76, Instrucción Pública, de 15 de Septiembre de 1934	1800
IMPUESTOS:	
R. de St. Malo debe pagar a la Renta de Licores una patente anual de B. 100.00.—Resolución 159, Hacienda y Tesoro, de 21 de Julio de 1934	1439
IMPUESTOS:	
Talio Gerbaud, debe pagar a la Renta de Licores B. 82.70 por el impuesto de fabricación de 819 litros de alcohol.—Resolución 163, Hacienda y Tesoro, de 23 de Julio de 1934	1440
Se exime de recargo el impuesto mortuario que debe cubrir la sucesión de R. W. K. Pollock.—Resolución 166, Hacienda y Tesoro, de 26 de Julio de 1934	1450
Confirman resolución de la Renta de Licores en lo que se dispone que la Compañía de Navegación de Hans Elliot debe cubrir el impuesto de muellaje en el viaje que hizo a Chiriquí por cuenta del Banco Nacional y la Junta Central de Caminos.—Resolución 171, Hacienda y Tesoro, de 8 de Agosto de 1934	1535
Se fija en diez centésimos de balboa el impuesto que debe pagar la gasolina que se introduzca al país.—Decreto 74, Hacienda y Tesoro, de 6 de Septiembre de 1934	1749
Reglamentase el cobro del impuesto de degüello sobre las reses vacunas cuyo peso no exceda de 350 libras.—Decreto 75, Hacienda y Tesoro, de 11 de Septiembre de 1934	1773
No pagarán el impuesto de timbre, los cheques librados por los empleados de la Legación de Estados Unidos de Norte América.—Resolución 187, Hacienda y Tesoro, de 13 de Septiembre de 1934	1788
Corresponde a la Nación el cobro del impuesto sobre expendio de licores al por menor.—Resolución 190, Hacienda y Tesoro, de 18 de Septiembre de 1934	1806
Mantiene la resolución 190 dictada por la Secretaría de Hacienda y Tesoro, por la cual se dispone que corresponde a la Nación el cobro del impuesto sobre expendio de licores al por menor.—Resolución 195, Hacienda y Tesoro, de 25 de Septiembre de 1934	1866
INSCRIPCION DE OBRAS LITERARIAS:	
Inscribese en el Registro de la Propiedad Artística y Literaria el nombre del semanario "Suplemento".—Resolución 60, Instrucción Pública, de 9 de Julio de 1934	1316
INSPECTORES DE LA RENTA DE LICORES:	
Los Inspectores de la Renta de Licores no pueden exigir los libros comerciales.—Resolución 179, Hacienda y Tesoro, de 20 de Agosto de 1934	1614
INTERPRETES PUBLICOS:	
José C. de Obaldía, obtiene el título de Intérprete Público de las lenguas Indica y Francesa.—Resolución 211, Gobierno y Justicia, de 6 de Agosto de 1934	1517
Conceden a Anibal Fernando de la Esparilla, el título de Intérprete Público de la lengua Inglesa.—Resolución 245, Gobierno y Justicia, de 20 de Septiembre de 1934	1821
JEFES DE POLICIA:	
Los Jefes de Policía, no deben rechazar un poder de defensor conferido a uno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.—Resolución 201, Gobierno y Justicia, de 7 de Julio de 1934	1306
JUBILACIONES:	
Aprueban resolución dictada por el Director General de Correos y Telégrafos, por la cual se jubila a Magdalena Flores.—Resolución 213, Gobierno y Justicia, de 10 de Agosto de 1934	1552
Aprueban la jubilación decretada por la Dirección General de Correos y Telégrafos a favor de Hermisenda Correa de Méndez.—Resolución 217, Gobierno y Justicia, de 10 de Agosto de 1934	1552
Aprueban las jubilaciones decretadas por la Dirección General de Correos y Telégrafos a favor de Carlos Ortiz R. y Julio Trelles.—Resolución 218, Gobierno y Justicia, de 10 de Agosto de 1934	1554
LIBERTAD:	
Se le concede condicionalmente a Faustino Candanedo M.—Resolución 146, Gobierno y Justicia, de 30 de Junio de 1934	1247
Se le concede condicionalmente a Eugenio Prescott y Roy Cecil McPherson.—Resolución 147, Gobierno y Justicia, de 30 de Junio de 1934	1248
Se le concede a Hilario González, condicionalmente.—Resolución 148, Gobierno y Justicia, de 30 de Junio de 1934	1249
Ignacio Caballero obtiene su libertad condicionalmente.—Resolución 149, Gobierno y Justicia, de 30 de Junio de 1934	1248
Edley Samuels, obtiene la suya, condicionalmente.—Resolución 150, Gobierno y Justicia, de 30 de Junio de 1934	1248
Se le concede condicionalmente a Emilio Quintero.—Resolución 151, Gobierno y Justicia, de 30 de Junio de 1934	1248
Se le concede condicionalmente a Emanuel Charles Lewis (a) Panamá.—Resolución 152, Gobierno y Justicia, de 9 de Julio de 1934	1248

BIBLIOTHECA
NACIONAL

	Página		Página
Se le concede al reo Newton Alexander Dennis.—Resolución 153, Gobierno y Justicia, de 11 de Julio de 1934	1384	Ordenan la libertad de Sony Hinds.—Resolución 198, Gobierno y Justicia, de 13 de Septiembre de 1934	1782
Ordenan la libertad de Nemesio Moreno.—Resolución 155, Gobierno y Justicia, de 18 de Julio de 1934	1382	Se le concede condicionalmente a Atanagildo Laffargue.—Resolución 199, Gobierno y Justicia, de 13 de Septiembre de 1934	1782
Se le concede condicionalmente a Pastor Ortega.—Resolución 156, Gobierno y Justicia, de 18 de Julio de 1934	1382	Se le concede condicionalmente a Cleveland Johnson.—Resolución 200, Gobierno y Justicia, de 17 de Septiembre de 1934	1798
Se le concede condicionalmente a Fabio Santamaria Quiel.—Resolución 157, Gobierno y Justicia, de 18 de Julio de 1934	1382	Niegan la libertad condicional solicitada por el reo Valentín Ponce.—Resolución 203, Gobierno y Justicia, de 18 de Septiembre de 1934	1805
Se ordena la libertad de Florentino Rivera.—Resolución 158, Gobierno y Justicia, de 18 de Julio de 1934	1382	La obtiene condicionalmente el reo Higinio Moran.—Resolución 204, Gobierno y Justicia, de 18 de Septiembre de 1934	1805
Se le concede condicionalmente a Samuel Mowatt.—Resolución 160, Gobierno y Justicia, de 25 de Julio de 1934	1449	Se le concede condicionalmente a Alberto Martínez.—Resolución 205, Gobierno y Justicia, de 19 de Septiembre de 1934	1814
Se ordena la libertad a Serafín Bultro Falconett.—Resolución 161, Gobierno y Justicia, de 25 de Julio de 1934	1449	Se le concede condicionalmente a Francisco González.—Resolución 207, Gobierno y Justicia, de 20 de Septiembre de 1934	1830
Se les concede condicionalmente a Santana Chávez y Felipe Montes.—Resolución 162, Gobierno y Justicia, de 25 de Julio de 1934	1449	Se le concede condicionalmente a Teófilo Cano.—Resolución 208, Gobierno y Justicia, de 20 de Septiembre de 1934	1830
Se les concede condicionalmente a Peregrino Pinillos y Gerfield Wilk.—Resolución 163, Gobierno y Justicia, de 27 de Julio de 1934	1465	Se le concede a Charles Kingston.—Resolución 209, Gobierno y Justicia, de 21 de Septiembre de 1934	1842
Ethel Brussel, Catalina Moreno y Esmeralda García, obtienen su libertad condicionalmente.—Resolución 164, Gobierno y Justicia, de 27 de Julio de 1934	1465	Se le concede a Germán Pino, condicionalmente.—Resolución 210, Gobierno y Justicia, de 25 de Septiembre de 1934	1855
Se les concede condicionalmente a Zacarías Páez y George Adams.—Resolución 165, Gobierno y Justicia, de 27 de Julio de 1934	1465	Se le concede condicionalmente a Martín M. Carranza.—Resolución 211, Gobierno y Justicia, de 25 de Septiembre de 1934	1855
Sergio Henríquez, obtiene su libertad condicionalmente.—Resolución 166, Gobierno y Justicia, de 2 de Agosto de 1934	1501		
Se le concede condicionalmente a Salomé Ortega.—Resolución 167, Gobierno y Justicia, de 2 de Agosto de 1934	1501	LICENCIAS:	
Se le concede condicionalmente a Andrés Gómez.—Resolución 168, Gobierno y Justicia, de 10 de Agosto de 1934	1555	Se le conceden 3 meses de licencia sin sueldo a Carlos Quintero P., Guarda del Resguardo Nacional de Colón.—Resolución 107, Hacienda y Tesoro, de 7 de Julio de 1934	1816
Rubén Pérez Kantule, obtiene la suya condicionalmente.—Resolución 169, Gobierno y Justicia, de 10 de Agosto de 1934	1555	Conceden noventa días de licencia sin sueldo a Gilberto Grimaldo, Jefe de Sección de la Agencia Postal de Colón.—Resolución 213, Gobierno y Justicia, de 11 de Julio de 1934	1838
Ordenan la libertad de Lucio Fabio Arosemena.—Resolución 172, Gobierno y Justicia, de 10 de Agosto de 1934	1556	Conceden 16 semanas de licencia a María Koernes de Boluche, Ayudante de la Agencia Postal de Panamá.—Resolución 219, Gobierno y Justicia, de 19 de Agosto de 1934	1493
Laurina Abrego, alcanza su libertad condicionalmente.—Resolución 173, Gobierno y Justicia, de 10 de Agosto de 1934	1556	Conceden 16 semanas de licencia a Isabel de Pinzón, Telegrafista de la Oficina Central de Panamá.—Resolución 226, Gobierno y Justicia, de 15 de Agosto de 1934	1581
Se le concede condicionalmente a Matías de León.—Resolución 174, Gobierno y Justicia, de 10 de Agosto de 1934	1556	Conceden 16 semanas de licencia a Araminta Vejas de León, Telegrafista de Portobelo.—Resolución 227, Gobierno y Justicia, de 20 de Agosto de 1934	1612
Niegan la que solicitó David Williams o John Pascual.—Resolución 175, Gobierno y Justicia, de 15 de Agosto de 1934	1582	Conceden 60 días de licencia sin sueldo a Olimpia Iglesias, Telegrafista de El Valle.—Resolución 230, Gobierno y Justicia, de 21 de Agosto de 1934	1625
Ordenan la libertad de Jacinto Pimentel.—Resolución 176, Gobierno y Justicia, de 15 de Agosto de 1934	1582	Conceden a Dora Macías de Córdoba, Telegrafista de Nata, 16 semanas de licencia.—Resolución 239, Gobierno y Justicia, de 19 de Septiembre de 1934	1708
Se le concede condicionalmente a Luis Eduardo Cañizales.—Resolución 177, Gobierno y Justicia, de 17 de Agosto de 1934	1599	Conceden 30 días de licencia sin sueldo a J. D. Guardia, Jefe de la Oficina del Registro Público.—Resolución 243, Gobierno y Justicia, de 17 de Septiembre de 1934	1798
Se les concede condicionalmente a Domingo Sánchez y Guillermo Sechi.—Resolución 178, Gobierno y Justicia, de 20 de Agosto de 1934	1612	Conceden al señor Martín F. Sosa, Contralor General de la República 30 días de licencia sin sueldo.—Resolución 187, Hacienda y Tesoro, de 19 de Septiembre de 1934	1815
Se le concede a Gumerindo Arrocha.—Resolución 179, Gobierno y Justicia, de 20 de Agosto de 1934	1625	Conceden 60 días de licencia al señor Arcadio Aguilera O.—Resolución 95, Agricultura y Obras Públicas, de 18 de Septiembre de 1934	1816
Ordenan la libertad de Matías Nereida.—Resolución 180, Gobierno y Justicia, de 21 de Agosto de 1934	1663		
Prudencia Divo obtiene su libertad condicionalmente.—Resolución 181, Gobierno y Justicia, de 24 de Agosto de 1934	1663	LICITACIONES:	
Niegan la libertad condicional a Severo Quezada.—Resolución 183, Gobierno y Justicia, de 27 de Agosto de 1934	1663	Adjudican a Gilberto Brid el contrato para la compra de 10,000 sacos de cemento.—Resolución 81, Agricultura y Obras Públicas, de 21 de Agosto de 1934	1626
Se le concede condicionalmente a Basilio Solís.—Resolución 184, Gobierno y Justicia, de 27 de Agosto de 1934	1664	Acta de la licitación por la cual se adjudica, a Ciro A. Quintero la construcción del Dispensario de El Real.—Panamá, 10 de Septiembre de 1934	1757
Alcanza condicionalmente la suya Epifanio Vázquez.—Resolución 185, Gobierno y Justicia, de 27 de Agosto de 1934	1590	Aprueban la oferta hecha por Miguel Fernández Parriela, en la licitación que se abrió en Colón, para el suministro de raciones diarias a los presos de la Cárcel Pública de esa ciudad.—Resolución 247, Gobierno y Justicia, de 21 de Septiembre de 1934	1829
Se le concede a Mélida Quintero.—Resolución 186, Gobierno y Justicia, de 30 de Agosto de 1934	1690		
Julian Marshall, alcanza su libertad condicionalmente.—Resolución 187, Gobierno y Justicia, de 30 de Agosto de 1934	1690	MEDICINAS DE PATENTE:	
Blas Jiménez obtiene su libertad condicionalmente.—Resolución 188, Gobierno y Justicia, de 30 de Agosto de 1934	1690	Se reglamenta la venta de medicinas de patente.—Resolución 80, Agricultura y Obras Públicas, de 20 de Agosto de 1934	1617
La obtiene condicionalmente: Roberto Cummings Jr.—Resolución 189, Gobierno y Justicia, de 30 de Agosto de 1934	1690		
Se le concede condicionalmente a Leopoldo Box.—Resolución 190, Gobierno y Justicia, de 30 de Agosto de 1934	1691	MEDIDAS DE POLICIA:	
Se le concede condicionalmente a Gerarda Solano.—Resolución 192, Gobierno y Justicia, de 5 de Septiembre de 1934	1730	Se adoptan en el Corregimiento de El Cocuyo, distrito de Santa Fe, (Veraguas).—Decreto 110, Gobierno y Justicia, de 5 de Julio de 1934	1287
Se le concede condicionalmente a Moisés Tapia.—Resolución 193, Gobierno y Justicia, de 5 de Septiembre de 1934	1731		
Se le concede condicionalmente a Hilario Villareal.—Resolución 194, Gobierno y Justicia, de 5 de Septiembre de 1934	1731	MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS:	
Conceden a Nicolás Luis Justiniani la libertad condicional.—Resolución 195, Gobierno y Justicia, de 13 de Septiembre de 1934	1731	Acreditan a Francisco de la Esprilla, como Ministro ad-honorem ante el Gobierno de Nicaragua.—Decreto 21, Relaciones Exteriores, de 20 de Agosto de 1934	1680
Se le concede condicionalmente a Longinos Aparicio.—Resolución 196, Gobierno y Justicia, de 13 de Septiembre de 1934	1731	Se acredita ante los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al actual Ministro de Panamá en Costa Rica y Nicaragua, Francisco de la Esprilla.—Decreto 24, Relaciones Exteriores, de 24 de Septiembre de 1934	1842
Ordenan la libertad de Pablo Romero.—Resolución 197, Gobierno y Justicia, de 13 de Septiembre de 1934	1782	MISIONES ESPECIALES:	
		Nombran a José E. Lefevre y Ramón L. Vallarino, Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de Panamá ante los gobiernos de Colombia y Ecuador, respectivamente.	

Página		Página
	NAVES:	
	Se declara inscrita en el Registro de la Marina Mercante Nacional el moto-velero "Corona".—Resolución 23, Hacienda y Tesoro, de 28 de Junio de 1934	1261
1450	Se declara inscrito en el Registro de la Marina Mercante Nacional, el traspaso del motovelero "Dos Hermanos".—Resolución 24, Hacienda y Tesoro, de 5 de Julio de 1934	1288
	Declaran permanente la patente de navegación provisional otorgada a favor de la nave "Perminn".—Resolución 156, Hacienda y Tesoro, de 16 de Julio de 1934	1363
1261	Declaran inscrito en el Registro de la Marina Mercante Nacional, el bote de vela "Mi Dinero".—Resolución 26, Hacienda y Tesoro, de 15 de Agosto de 1934	1600
1261	Se declara inscrita en el Registro de la Marina Mercante Nacional, la lancha "No te Apures".—Resolución 27, Hacienda y Tesoro, de 20 de Agosto de 1934	1613
1341	Se declara inscrita en el Registro de la Marina Mercante Nacional la balandra "Oriandino".—Resolución 28, Hacienda y Tesoro, de 20 de Agosto de 1934	1613
1341	Declaran inscrita en el Registro de la Marina Mercante Nacional el traspaso de la balandra "Aurora".—Resolución 29, Hacienda y Tesoro, de 11 de Septiembre de 1934	1791
1459	Conceden al motovelero "W. D. Delphia", permiso para que ejerza el comercio de cabotaje en la República de Panamá, por el término de tres meses.—Resolución 194, Hacienda y Tesoro, de 25 de Septiembre de 1934	1865
1440		
1441	NOMBRAMIENTOS:	
1483	Nombran a Eusebio Saumartin Mensajero de la Oficina de Telégrafos de Paja.—Decreto 106, Gobierno y Justicia, de 29 de Junio de 1934	1247
	Agraciano Terrado, es nombrado Guarda-línea entre Dupi y Fonseca.—Decreto 107, Gobierno y Justicia, de 29 de Junio de 1934	1247
1510	Nombran a Hena Tulia Pardo, Telegrafista de Santiago y Rosario Ramos es trasladada al puesto de Telegrafista de Soná.—Decreto 108, Gobierno y Justicia, de 29 de Junio de 1934	1247
1525	Evelia de Alvarez, maestra especial de Inglés, tendrá horas de clases en la Normal Rural de David.—Decreto 38, Instrucción Pública, de 30 de Junio de 1934	1261
1600	Nombran a José Angel Garcia, Raquel Rodriguez, María Elena Pérez y Mercedes Nivalo, maestros de escuela.—Decreto 39, Instrucción Pública, de 2 de Julio de 1934	1262
1601	Santiago Nández M. y Manuel Rivera, son nombrados Ayudantes al Mayor-domo de la Presidencia y Walterio Carles y Margarita Hull, Porteros del mismo lugar.—Decreto 108 Bis, Gobierno y Justicia, de 29 de Junio de 1934	1271
1601	Nombran a Josefina Henríquez, Bibliotecaria de la "Biblioteca Mateo Iturralde", de Colón.—Decreto 40, Instrucción Pública, de 5 de Julio de 1934	1288
	Nombran a Esther N. de Calvo Profesora de Francés en el Instituto Pedagógico.—Decreto 41, Instrucción Pública, de 5 de Julio de 1934	1288
1624	Nombran a la señora Maria Zachrisson, Archivera de la Presidencia.—Decreto 112, Gobierno y Justicia, de 6 de Julio de 1934	1299
1671	Nombran a Francisco Vallejos, Oficial en la Avaluaduría Oficial de Colón.—Decreto 60, Hacienda y Tesoro, de 6 de Julio de 1934	1302
1672	Oscar Grimaldo es nombrado Portero de la Agencia del Fondo Obrero, en la ciudad de Colón.—Decreto 21, Agricultura y Obras Públicas, de 9 de Julio de 1934	1316
1719	Nombran interinamente a Pablo E. Ramos, guarda del Resguardo de Colón y a Mariano E. Bula escribiente en el mismo despacho.—Decreto 62, Hacienda y Tesoro, de 10 de Junio de 1934	1324
1799	Nombran a César Gordillo, Angel María Herrera M. y Rubén Tejela, Vigilantes de la Colonia Penal de Coiba.—Decreto 113, Gobierno y Justicia, de 11 de Julio de 1934	1333
1815	Sofía Valdiés es nombrada Ayudante de la Sección de Correos de El Chorrillo.—Decreto 114, Gobierno y Justicia, de 11 de Julio de 1934	1333
	Nombran interinamente a la señora Aura Grimaldo de Crosbio, Jefe de Sección de la Agencia Postal de Colón.—Decreto 115, Gobierno y Justicia, de 11 de Julio de 1934	1333
1873	Nombran a Federico Brid y Eusebio A. Morales Jr., Examinadores de los aspirantes a Intérpretes Públicos de la lengua Francesa.—Decreto 42, Instrucción Pública, de 11 de Julio de 1934	1334
1440	Declaran insubsistente el recaudo en la señorita Ernestina Sucre, como Instructora de Cultura Física de la Escuela de Enfermeras del Hospital Santo Tomás.—Decreto 22, Agricultura y Obras Públicas, de 11 de Julio de 1934	1335
1440	Nombran a Eulalio Rodriguez, Ayudante del Taller de Tenería de la Escuela de Artes y Oficios.—Decreto 43, Instrucción Pública, de 17 de Julio de 1934	1374
1501	Nombran interinamente a Laura de Grimaldo, Jefe de Sección de la Agencia Postal de Colón.—Decreto 115, Gobierno y Justicia, de 11 de Julio de 1934	1381
1614	Nombran a Félix Rodriguez y David Pérez guarda línea entre San Francisco, Calobre y Santa Fé.—Decreto 116, Gobierno y Justicia, de 18 de Julio de 1934	1381
1614	Catalina Lewis, es nombrada Jefe de la Clínica Escolar.—Decreto 44, Instrucción Pública, de 20 de Julio de 1934	1441
1614	Nombran a Alberto Ortega, Cabo del Resguardo Nacional de Puerto Armuelles.—Decreto 63, Hacienda y Tesoro, de 26 de Julio de 1934	1457
1698		

vamente, para que en el carácter de Embajadores Extraordinarios en misión especial asistan a la transmisión del mando en esos dos países, y a Paul de Roux para que con el mismo cargo represente a Panamá en la inauguración de la nueva administración de la República dominicana.—Decreto 18, de Relaciones Exteriores de 21 de Julio de 1934

MULTAS:

Confírmase multa de B. 100.00 impuesta por la Renta de Licores a José González.—Resolución 149, Hacienda y Tesoro, de 2 de Julio de 1934

Imponen a Juan Him multa de B. 5.00.—Resolución 150, Hacienda y Tesoro, de 2 de Julio de 1934

Confírmase multa de B. 150.00 impuesta por la Renta de Licores a Natividad Rodríguez.—Resolución 152, Hacienda y Tesoro, de 11 de Julio de 1934

Belén Padilla pagará a la Renta de Licores, multa de B. 10.00.—Resolución 154, Hacienda y Tesoro, de 12 de Julio de 1934

Confirman las penas de multa por B. 250.00 y B. 10.00 impuestas por la Renta de Licores a Valentín Pérez y Emilio Quintero, respectivamente.—Resolución 160, Hacienda y Tesoro, de 21 de Julio de 1934

Confirman resolución en la que se impuso a cada uno de los señores Toribio y Félix Castillo una multa de B. 250.00 por defraudar el Impuesto de Licores.—Resolución 161, Hacienda y Tesoro, de 21 de Julio de 1934

Fernán González pagará B. 100.00 de multa a la Renta de Licores.—Resolución 165, Hacienda y Tesoro, de 21 de Julio de 1934

Confirman multa de B. 550.91, impuesta a la firma Nakao & Mirase Ltda., por la Sección de Ingresos.—Resolución 167, Hacienda y Tesoro, de 31 de Julio de 1934

Aprobaban resolución de Ingresos en que se condena a Fred A. Rothery, al pago de una multa por defraudación fiscal.—Resolución 169, Hacienda y Tesoro, de 4 de Agosto de 1934

José de la Cruz Ortega pagará a la Renta de Licores una multa de B. 25.00.—Resolución 170, Hacienda y Tesoro, de 7 de Agosto de 1934

Suspenden los efectos de la resolución 128 de 7 de Junio, por la cual se condenaba a Juan T. Palma y Eugenio Soriano Batistas, al pago de una multa de B. 500.00 cada uno.—Resolución 173, Hacienda y Tesoro, de 17 de Agosto de 1934

Revocan multa impuesta a la Cervecería Alemana del Pacífico.—Resolución 174, Hacienda y Tesoro, de 17 de Agosto de 1934

Confirman resolución de la Renta de Licores en que se impuso multa de B. 500.00 a Ramón Díaz, con la modificación de aumentar la misma a B. 750.00.—Resolución 175, Hacienda y Tesoro, de 17 de Agosto de 1934

Revocan resolución del Gobernador y mantienen otra del Alcalde de Panamá en la que se condenó a José Huesan a pagar multa de B. 600.00 por jugar juegos prohibidos.—Resolución 229, Gobierno y Justicia, de 21 de Agosto de 1934

Aprobaban multa de B. 25.00 impuesta a cada uno de los señores Wing Kong Lung y King Chong, por la Renta de Licores.—Resolución 182, Hacienda y Tesoro, de 23 de Agosto de 1934

Francisco Garay pagará multa de B. 25.00 por defraudar al fisco.—Resolución 184, Hacienda y Tesoro, de 28 de Agosto de 1934

Revocan resolución del Inspector del Puerto de Bocas del Toro en que se imponen las penas de comiso y multa por B. 25.00 al señor Herzel Golden.—Resolución 186, Hacienda y Tesoro, de 4 de Septiembre de 1934

Domingo León pagará a la Renta de Licores una multa por B. 150.00 por defraudar el Tesoro Nacional.—Resolución 189, Hacienda y Tesoro, de 17 de Septiembre de 1934

Revocan multa de B. 25.00 impuesta a los Hermanos Montovani por defraudación fiscal.—Resolución 191, Hacienda y Tesoro, de 19 de Septiembre de 1934

NARCOTICOS:

Permiten a la Farmacia Alemana de la ciudad de Colón, importar unos narcóticos.—Resolución 157, Hacienda y Tesoro, de 17 de Julio de 1934

Permiten a la Farmacia Principal, establecida en Colón, importar unos narcóticos.—Resolución 161, Hacienda y Tesoro, de 20 de Julio de 1934

El Club Hípico de Panamá, podrá importar unos narcóticos.—Resolución 162, Hacienda y Tesoro, de 20 de Julio de 1934

Permiten a la Farmacia Principal de la ciudad de Colón, importar unos narcóticos.—Resolución 168, Hacienda y Tesoro, de 2 de Agosto de 1934

La Farmacia Principal de la ciudad de Colón, podrá importar unos narcóticos.—Resolución 176, Hacienda y Tesoro, de 18 de Agosto de 1934

La "Farmacia Inglesa", podrá importar unos narcóticos.—Resolución 177, Hacienda y Tesoro, de 18 de Agosto de 1934

La Farmacia Inglesa importará 50 cajitas de ampollas Pantopon.—Resolución 178, Hacienda y Tesoro, de 18 de Agosto de 1934

La Farmacia Inglesa podrá importar unos narcóticos.—Resolución 185, Hacienda y Tesoro, de 30 de Agosto de 1934

Página		Página
	Nombran a Johel Medina y Victor González, Oficiales de 2ª y 3ª categoría de la Sección de Ingresos, respectivamente y a Antonio Ocaña O., Oficial de 2ª categoría de la Avaluaduría de Panamá.—Decreto 64, Hacienda y Tesoro, de 26 de Julio de 1934	
1487	Se hacen varios nombramientos de maestros de escuela primaria.—Decreto 46, Instrucción Pública, de 27 de Julio de 1934	1638
1466	Nombran a Iva Sáenz, Graciela M. de Cantoral y Horacio Benítez, Profesores de los Establecimientos de Enseñanza Secundaria y Profesional.—Decreto 47, Instrucción Pública, de 30 de Julio de 1934	1708
1484	Nombran internamente a Emilia Enilda Beluche, Ayudante Segundo de la Agencia Postal de Panamá.—Decreto 121, Gobierno y Justicia, de 19 de Agosto de 1934	1708
1493	Nombran a Florencia Lay, Andrés Ayala y Juan de Dios Linares, Administradores subalternos de Correos de Chepigana, Yaviza y Pinogana, respectivamente.—Decreto 122, Gobierno y Justicia, de 19 de Agosto de 1934	1709
1493	Nombran a Elisondo Quirós de León, Teniente del Cuerpo de Policía Nacional.—Decreto 123, Gobierno y Justicia, de 6 de Agosto de 1934	1709
1517	Nombran a Luis E. Méndez C., maestro de la Escuela de Puerto Obaldía.—Decreto 124, Gobierno y Justicia, de 6 de Agosto de 1934	1780
1517	Nombran a Francisco Garrido, Agente Indígena de la Circunscripción de San Blas.—Decreto 125, Gobierno y Justicia, de 6 de Agosto de 1934	1787
1517	Nombran al Dr. Belisario Porras y Ernesto Hoffman, Delegados de Panamá a la Décima-Quinta Asamblea de la Sociedad de las Naciones.—Decreto 19, Relaciones Exteriores, de 4 de Agosto de 1934	1778
1518	Nombran a Pedro Francisco Corro y Manuel de J. Jaén Jr., Inspectores de Circuito de la Renta de Licores.—Decreto 67, Hacienda y Tesoro, de 3 de Agosto de 1934	1778
1538	Nombran a Julio Moreno, Portero de la Agencia Postal de Aguadulce.—Decreto 126, Gobierno y Justicia, de 10 de Agosto de 1934	1774
1551	Nombran a Pilar Correa, Telegrafista, Administradora Subalterna de Correos de Chepigana.—Decreto 127, Gobierno y Justicia, de 10 de Agosto de 1934	1783
1551	Luis Pinzón, es nombrado Cartero de la Agencia Postal de Panamá.—Decreto 128, Gobierno y Justicia, de 10 de Agosto de 1934	1790
1551	Nombran internamente a Ana Teresa Arosemena, Telegrafista en Panamá.—Decreto 130, Gobierno y Justicia, de 15 de Agosto de 1934	1791
1587	Carmen Cedeño es nombrada Enfermera de 5ª clase del Hospital Santo Tomás.—Decreto 23, Agricultura y Obras Públicas, de 17 de Agosto de 1934	1798
1602	Nombran a Elías Valverde, Raquel Cordero, Clementina de Silvera, Ana C. Rivera, Carlos B. Arrocha y Julio Vergara, maestros de las escuelas primarias de la República.—Decreto 48, Instrucción Pública, de 13 de Agosto de 1934	1806
1602	Nombran a la señora Olivia M. vda. de Sandoval, Portera de la Inspección General de Enseñanza.—Decreto 49, Instrucción Pública, de 13 de Agosto de 1934	1820
1602	Nombran internamente a Matilde Souza, Telegrafista de Portobelo.—Decreto 131, Gobierno y Justicia, de 20 de Agosto de 1934	1831
1611	Nombran a Octavio Almanza y Ernesto Cherigó, mensajeros de correos de Las Minas y El Valle respectivamente.—Decreto 132, Gobierno y Justicia, de 20 de Agosto de 1934	1838
1611	Nombran a Eduardo Guerrero, Reta Arosemena y German Franceschi en distintas oficinas postales y telegráficas.—Decreto 133, Gobierno y Justicia, de 20 de Agosto de 1934	1873
1611	Graciela Adames es nombrada Profesora de Mecanografía de la Escuela Profesional.—Decreto 50, Instrucción Pública, de 20 de Agosto de 1934	1873
1616	Elida Villalaz, es nombrada Telegrafista de Los Santos.—Decreto 132, Gobierno y Justicia, de 21 de Agosto de 1934	
1623	Nombran a José M. Abrego telegrafista nocturno de la oficina central de Panamá.—Decreto 133, Gobierno y Justicia, de 21 de Agosto de 1934	
1623	José Juan Jurado, es nombrado Guarda del Telégrafo entre Alanje y Boquerón y Filomena Pujol, Telefonista de El Valle, internamente.—Decreto 134, Gobierno y Justicia, de 21 de Agosto de 1934	
1623	Es nombrada la Junta Dental Examinadora.—Decreto 24, Agricultura y Obras Públicas, de 21 de Agosto de 1934	
1626	Nombran a Emiliano Vargas, Vigilante de la Colonia Penal de Coliba.—Decreto 135, Gobierno y Justicia, de 24 de Agosto de 1934	
1653	Aura Figueroa es nombrada maestra especial de costura de las escuelas primarias de la Capital.—Decreto 51, Instrucción Pública, de 27 de Octubre de 1934	
1680	Nombran a Manuel F. Rodríguez Jr., Oficial de 2ª Categoría de la Secretaría.—Decreto 20, Relaciones Exteriores, de 29 de Agosto de 1934	
1689	Enrique Vahatme, es nombrado Conductor de los Correos Nacionales entre Gamboa y Santa Rosa.—Decreto 138, Gobierno y Justicia, de 30 de Agosto de 1934	
1689	Nombran a Julio Jiménez, Mensajero de la Oficina Telegráfica de Juan Díaz de Pacora.—Decreto 139, Gobierno y Justicia, de 30 de Agosto de 1934	
1697	Se hacen varios nombramientos en el Cuerpo de Policía Nacional, se declaran insubstitutos otros y se hacen unas promociones.—Decreto 140, Gobierno y Justicia, de 30 de Agosto de 1934	
	Nombran a Rogelio E. Paredes, Inspector Seccional del Impuesto de Licores, y a Juan de la Guardia E., Oficial de la Sección de Materiales y Compras.—Decreto 71, Hacienda y Tesoro, de 31 de Agosto de 1934	1638
	Nombran a Alcibiades Gutiérrez y Alejandro Mosquera, Inspectores del Impuesto de Licores.—Decreto 72, Hacienda y Tesoro, de 19 de Septiembre de 1934	1708
	Nombran internamente a Eloísa Sandoval, Telegrafista de Natá.—Decreto 141, Gobierno y Justicia, de 19 de Septiembre de 1934	1708
	Nombran a Efraín Castillo, Portero de la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.—Decreto 25, Agricultura y Obras Públicas, de 19 de Septiembre de 1934	1709
	Nombran al Dr. Jorge E. Abadía, Director del Hospital Provincial de Soná.—Decreto 26, Agricultura y Obras Públicas, de 19 de Septiembre de 1934	1709
	Nombran a José de León, Administrador Subalterno de Correos de Nombre de Dios.—Decreto 142, Gobierno y Justicia, de 5 de Septiembre de 1934	1780
	Nombran a Juan Meneses, Mensajero de la Oficina de Río Grande.—Decreto 144, Gobierno y Justicia, de 10 de Septiembre de 1934	1787
	Nombran a Ernesto Jiménez y Rubén E. Abadía, Consules en El Havre y Liverpool, respectivamente.—Decreto 22, Relaciones Exteriores, de 11 de Septiembre de 1934	1778
	Nombran a Enrique Silvera y Carmen Samudio, maestros de escuela primaria.—Decreto 52, Instrucción Pública, de 12 de Septiembre de 1934	1778
	Declaran insubstituente el nombramiento hecho en Tomás Villar para maestro de escuela primaria.—Decreto 53, Instrucción Pública, de 12 de Septiembre de 1934	1774
	Nombran a Alfredo Torres, Colector de Hacienda en el Distrito de Río de Jesús.—Decreto 76, Hacienda y Tesoro, de 13 de Septiembre de 1934	1783
	Nombran a Manuel Carrera Instructor Civil del Cuerpo de Policía Nacional con servicio en Colón.—Decreto 145, Gobierno y Justicia, de 14 de Septiembre de 1934	1790
	Nombran internamente a Alberto de León, Agrimensor Oficial.—Decreto 75, Hacienda y Tesoro, de 14 de Septiembre de 1934	1791
	Nombran a Lucio Flavio Arosemena, Subteniente del Cuerpo de Policía Nacional.—Decreto 147, Gobierno y Justicia, de 17 de Septiembre de 1934	1798
	Nombran a Alfonso Cerpa, Ayudante del Liquidador de Impuestos de Bocas del Toro, y a Tomás Chin, Guarda del Resguardo de esa ciudad.—Decreto 79, Hacienda y Tesoro, de 18 de Septiembre de 1934	1806
	Nombran a Hornilda de Alvarado Telegrafista de 4ª clase y promueven a Zoraida de Anguizola, al puesto de Telegrafista de 3ª clase en la oficina de David.—Decreto 148, Gobierno y Justicia, de 22 de Septiembre de 1934	1820
	Nombran a la señorita Matías Ayala, maestra de escuela primaria.—Decreto 54, Instrucción Pública, de 21 de Septiembre de 1934	1831
	Nombran a Rafael Samudio A., Secretario Privado de la República.—Decreto 149, Gobierno y Justicia, de 25 de Septiembre de 1934	1838
	Nombran a Lisandro Contreras, Mensajero de la Oficina de Boquete y a Cristóbal Solís, Guarda del Telégrafo entre Portobelo y María Chiquita.—Decreto 150, Gobierno y Justicia, de 25 de Septiembre de 1934	1853
	Nombran a Ernesto Jiménez, Secretario de las Legaciones en Inglaterra, Francia e Italia; a Alejandro de Alba, Cónsul en El Havre; a Alejandro de Alba Jr., Canciller en el Consulado de El Havre; y a Rafael de Fábrega, Jefe de Inmigración de Relaciones Exteriores.—Decreto 23, Relaciones Exteriores, de 24 de Septiembre de 1934	1873
	Nombran a Arturo Arboleda, Colector de Hacienda en Chepigana.—Decreto 81, Hacienda y Tesoro, de 27 de Septiembre de 1934	1873
	PAPEL SELLADO: Se ordena habilitar 18,000 hojas de papel sellado de primera clase.—Decreto 65, Hacienda y Tesoro, de 31 de Julio de 1934	1488
	PATENTES DE INVENCION: Juan Gaudiano solicita patente de invención sobre un aparato para sorteos de propaganda comercial o juegos, que ha denominado "La Bagatela".—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 11 de Julio de 1934	1881
	Juan Gaudiano, solicita se le conceda patente de invención sobre un aparato para sorteos de propaganda comercial o juegos que ha denominado "La Bagatela", Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 11 de Julio de 1934	1888
	PERMISOS: Se suspende permiso para construir dentro de la población de Natá, expedido a favor de Alfonso M. Córdoba.—Resolución 112, Hacienda y Tesoro, de 20 de Julio de 1934	1441
	PERMISOS PARA IMPORTAR ARMAS Y MUNICIONES: Sedas & Valle, podrán importar unas municiones.—Resolución 45, Gobierno y Justicia, de 3 de Julio de 1934	1271
	Guillermo Tribaldos Jr., podrá importar 2 escuadras automáticas marca Colt.—Resolución 46, Gobierno y Justicia, de 3 de Julio de 1934	1271
	Jorge Landrón podrá importar un rifle.—Resolución 47, Gobierno y Justicia, de 3 de Julio de 1934	1299
	Permiten a la Canadian Government Trade Commissioner importar unas municiones.—Resolución 48, Gobierno y Justicia, de 10 de Julio de 1934	1328
	Permiten a Hans W. V. Frankenberg, importar unas municiones.—Resolución 49, Gobierno y Justicia, de 21 de Julio de 1934	1497

	Página		Página
Isaac Brandon & Bros Inc., podrá importar unas municiones.—Resolución 50, Gobierno y Justicia, de 23 de Julio de 1934	1437	The Centaur Company Limited, solicita el registro de la marca de fábrica "Castoria", que usa para amparar y distinguir en el comercio jarabe medicinal.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 5 de Julio de 1934	1303
Permiten a Wong Chang, por intermedio de la Fidanque Bros & Sons, importar unas municiones.—Resolución 51, Gobierno y Justicia, de 3 de Agosto de 1934	1509	La Delco Appliance Corporation, solicita el registro de la marca de fábrica "Delco-Light" que usa para amparar, plantas generadoras y distribuidoras de corriente eléctrica para alumbrado y fuerza.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud, de 5 de Julio de 1934	1289
Julio C. Contreras, por conducto de Fidanque Bros & Sons, podrá importar 2 escopetas y unas municiones.—Resolución 52, Gobierno y Justicia, de 4 de Agosto de 1934	1509	La Delco Appliance Corporation, solicita el registro de la marca de fábrica "Delco-Light" que usa para amparar plantas generadoras y distribuidoras de corriente eléctrica para alumbrado y fuerza.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 5 de Julio de 1934	1303
Harry A. Dalley, podrá importar una carabina marca "Winchester".—Resolución 55, Gobierno y Justicia, de 15 de Agosto de 1934	1581	La Premier-Pabst Corporation solicita el registro de la marca de fábrica "Pabst" que usa para amparar y distinguir cerveza.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 5 de Julio de 1934	1289
La Chiriquí Land Co., podrá importar unos fulminantes.—Resolución 56, Gobierno y Justicia, de 15 de Agosto de 1934	1581	La Premier-Pabst Corporation solicita el registro de la marca de fábrica "Pabst" que usa para amparar y distinguir cerveza.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 5 de Julio de 1934	1303
John S. Romelis, podrá encargar un rifle marca "Wards Western Field".—Resolución 57, Gobierno y Justicia, de 20 de Agosto de 1934	1612	La Premier-Pabst Corporation solicita el registro de la marca de fábrica "Pabst" que usa para amparar y distinguir cerveza.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 5 de Julio de 1934	1303
Guillermo Tribaldos Jr. importará unas municiones.—Resolución 58, Gobierno y Justicia, de 21 de Agosto de 1934	1628	Roberto Vallarino solicita el registro de la marca de fábrica "Café Baiboa" que usa para proteger café molido.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 10 de Julio de 1934	1336
Guillermo Tribaldos podrá importar unas municiones.—Resolución 59, Gobierno y Justicia, de 30 de Agosto de 1934	1680	Roberto Vallarino solicita el registro de la marca de fábrica "Café Baiboa" que usa para proteger café molido.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 10 de Julio de 1934	1351
La Lyons Hardware Co., podrá importar unas municiones.—Resolución 60, Gobierno y Justicia, de 19 de Septiembre de 1934	1697	Manuel Ah Chu, solicita el registro de una marca de comercio que consiste en la representación de un dragón y que usará para amparar cigarrillos.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 11 de Julio de 1934	1364
Brandon Bros. podrá importar unas escopetas para cacería.—Resolución 61, Gobierno y Justicia, de 13 de Septiembre de 1934	1781	Manuel Ah Chu, solicita el registro de una marca de comercio que consiste en la representación de un dragón y que usará para amparar cigarrillos.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 11 de Julio de 1934	1389
Isaac Brandon & Bros Inc., importará 14 cajas de balines de plomo.—Resolución 62, Gobierno y Justicia, de 14 de Septiembre de 1934	1790	La Chas. M. Hatcher Mfg. Co., Inc., solicita el registro de la marca de fábrica "The Negro Polish" que usa para amparar preparaciones para limpiar y lustrar calzado.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 18 de Julio de 1934	1466
Isaac Brandon & Bros Inc., importará 150 cajas de pólvora para cacería.—Resolución 63, Gobierno y Justicia, de 14 de Septiembre de 1934	1790	La Chas. M. Hatcher Mfg. Co., Inc., solicita el registro de la marca de fábrica "The Negro Polish" que usa para amparar preparaciones para limpiar y lustrar calzado.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 18 de Julio de 1934	1475
Isaac Brandon & Bros Inc., podrá importar 20 escopetas para caza.—Resolución 64, Gobierno y Justicia, de 14 de Septiembre de 1934	1791	La A. C. Spark Plug Company, solicita el registro de la marca de fábrica "A. C." que usa para amparar bujías de incendio, porcelanas para bujías de incendio etc.	1476
Ricardo A. Miró importará unas municiones.—Resolución 65, Gobierno y Justicia, de 22 de Septiembre de 1934.	1841	A. y O. Públicas, Solicitud de 28 de Julio de 1934	1476
PERSONERIA JURIDICA:		La A. C. Spark Plug Company, solicita el registro de la marca de fábrica "A. C." que usa para amparar bujías de incendio, porcelanas para bujías de incendio etc.	1476
Se le concede a la asociación Unión Agraria de La Cholina de 1934.	1824	A. y O. Públicas, Solicitud de 28 de Julio de 1934	1476
Se le concede a la sociedad Monagrillo Adelante.—Resolución 154, Gobierno y Justicia, de 18 de Julio de 1934.	1832	Les Heritiers de Marie Brizard & Roger, Achard, Glotin & Cie solicitan el registro de la marca de fábrica "Anisette Superfine" que usa para distinguir licores de su fabricación, especialmente anisete.	1485
Se le concede a la Logia de Azulenas Progresivas Nº 2866.—Resolución 170, Gobierno y Justicia, de 10 de Agosto de 1934	1555	A. y O. Públicas, Solicitud de 28 de Julio de 1934	1485
Se le concede a la asociación Lily of Panama Lodge Nº 2755-Loyal Order of Ancient Shepherds, Ashton Unity Friendly Society.—Resolución 171, Gobierno y Justicia, de Agosto 10 de 1934	1555	La Worcester Salt Company, solicita el registro de la marca de fábrica "Worcester" que usa para amparar y distinguir pasta de dientes.	1494
Se le reconoce a la asociación de la Hermandad Unida.—Resolución 182, Gobierno y Justicia, de 27 de Agosto de 1934	1555	A. y O. Públicas, Solicitud de 28 de Julio de 1934	1494
Se le concede a la Sociedad de ex-alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.—Resolución 191, Gobierno y Justicia, de 4 de Septiembre de 1934	1663	La Worcester Salt Company, solicita el registro de la marca de fábrica "Worcester" que usa para amparar y distinguir pasta de dientes.	1494
Se le concede a la Asociación de Telegrafistas de la República de Panamá.—Resolución 201, Gobierno y Justicia, de 17 de Septiembre de 1934	1780	A. y O. Públicas, Solicitud de 28 de Julio de 1934	1494
Se le concede a la Asociación de Cafetaleros Boqueteños.—Resolución 202, Gobierno y Justicia, de 17 de Septiembre de 1934	1799	Les Heritiers de Marie Brizard & Roger, Achard, Glotin & Cie, solicitan el registro de la marca de fábrica "Peach Brandy" que usa para amparar licores de su fabricación.	1494
Se le concede a la St. James Lodge Nº 28 de la Orden Independiente de Buenos Samaritanos e Hijos de Samaria.—Resolución 206, Gobierno y Justicia, de 20 de Septiembre de 1934	1799	A. y O. Públicas, Solicitud de 31 de Julio de 1934	1494
Se le concede a la asociación denominada Acción Católica.—Resolución 212, Gobierno y Justicia, de 26 de Septiembre de 1934	1830	La R. G. Tunison & Co solicita el registro de la marca de fábrica "Tónico de Hígado y Azufre para la sangre", que usa para distinguir un tónico.	1494
PESCA:		La R. G. Tunison & Co solicita el registro de la marca de fábrica "Tónico de Hígado y Azufre para la sangre", que usa para distinguir un tónico.	1494
Se establece un sistema de control de las naves de alto bordo que se dedican a la pesca en aguas de la República.—Decreto 68, Hacienda y Tesoro, de 20 de Agosto de 1934	1865	A. y O. Públicas, Solicitud de 31 de Julio de 1934	1494
PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS:		La Royal Banking Powder Co solicita el registro de una marca de fábrica que usa para distinguir levadura.	1494
Abren créditos adicionales al Presupuesto de la actual vigencia, con cargo a los Departamentos de Hacienda y Agricultura y Obras Públicas.—Decreto 61, Hacienda y Tesoro, de 7 de Julio de 1934	1302	A. O. Públicas, Solicitud de 31 de Julio de 1934	1494
Abren crédito al presupuesto de la vigencia 1933-1934 por B. 10,000 para sufragar la partida destinada a ayudar a la Cruz Roja Nacional.—Decreto 69, Hacienda y Tesoro, de 24 de Agosto de 1934	1653	La Royal Baking Powder Co. solicita el registro de una marca de fábrica que usa para distinguir levadura.	1494
REGISTRO CIVIL:		A. y O. Públicas, Solicitud de 31 de Julio de 1934	1494
Señalan los requisitos que deben poseer las certificaciones, que expide el Registrador General del Estado Civil de las Personas.—Decreto 125, Gobierno y Justicia, de 10 de Agosto de 1934	1552	La Sociedad Perfumería Lanvin, solicita el registro de la marca de fábrica "Scandal", que usa para amparar toda clase de perfumería.	1518
REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA (Solicitud):		A. y O. Públicas, Solicitud de 6 de Agosto de 1934	1525
The Centaur Company Limited, solicita el registro de la marca de fábrica "Castoria" que usa para amparar y distinguir en el comercio jarabe medicinal.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 5 de Julio de 1934	1289	La Sociedad Perfumería Lanvin solicita el registro de la marca de fábrica "Scandal" que usa para amparar toda clase de perfumería.	1525

	Página		Página
The Knox Company solicita el registro de la marca de fábrica "Dr. Nixon's NIXODERM" que usa para amparar una preparación balsámica para tina fungosa en los pies y manos.		La Schering-Kahlbaum A. G. solicita el registro de la marca de fábrica "Hegonon" que usa para amparar medicamentos, productos químicos para usos medicinales y fotográficos.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 30 de Agosto de 1934	1692
A. y O. Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1618	La Schering-Kahlbaum A. G. solicita el registro de la marca de fábrica "Hegonon" que usa para amparar medicamentos, productos químicos para usos medicinales y 30 de Agosto de 1934	1699
The Knox Company solicita el registro de la marca de fábrica "Dr. Nixon's NIXODERM" que usa para amparar una preparación balsámica para tina fungosa en los pies y manos.		Guillermo Tribaldos Jr. solicita el registro de la marca de fábrica "Sidra Tropical" que usa para amparar un licor de su fabricación.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 5 de Septiembre de 1934	1731
A. y O. Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1626	Guillermo Tribaldos Jr. solicita el registro de la marca de fábrica "Sidra Tropical" que usa para amparar un licor de su fabricación.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 5 de Septiembre de 1934	1742
The Goodyear Tire & Rubber Company S. A. solicita el registro de la marca de fábrica que usa para amparar caucho y todo género de tubos de caucho.		Guillermo Tribaldos Jr. solicita el registro de la marca de fábrica "Ron Carta Vieja" que usa para amparar un ron.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 5 de Septiembre de 1934	1782
A. y O. Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1636	Guillermo Tribaldos Jr. solicita el registro de la marca de fábrica "Ron Carta Vieja" que usa para amparar un ron.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 5 de Septiembre de 1934	1748
The Goodyear Tire & Rubber Company S. A. solicita el registro de la marca de fábrica que usa para amparar caucho y todo género de tubos de caucho.		La Schering-Kahlbaum A. G. solicita el registro de la marca de fábrica "Veramon" que usa para amparar productos para usos medicinales, higiénicos, fotográficos etc.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 5 de Septiembre de 1934	1782
A. y O. Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1645	La Schering-Kahlbaum A. G. solicita el registro de la marca de fábrica "Veramon" que usa para amparar productos para usos medicinales, higiénicos, fotográficos etc.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 5 de Septiembre de 1934	1748
La Union Oil Company of California, solicita el registro de la marca de fábrica "Triton" que usa para distinguir aceites, lubricantes, ceras y grasas.		La Womack American Whisky Co. solicita el registro de la marca de fábrica "Agewood Straight Bourbon Whisky" que usa para amparar whisky.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 17 de Septiembre de 1934	1801
A. y O. Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1637	La Womack American Whisky Co. solicita el registro de la marca de fábrica "Agewood Straight Bourbon Whisky" que usa para amparar whisky.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 17 de Septiembre de 1934	1807
La Union Oil Company of California, solicita el registro de la marca de fábrica "Triton" que usa para distinguir aceites lubricantes, ceras y grasas.		Maria de Bárcenas solicita el registro de una casa de comercio denominada "Original 47" y situada en la ciudad de Colón.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 19 de Septiembre de 1934	1816
A. y O. Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1645	Maria de Bárcenas solicita el registro de una casa de comercio denominada "Original 47" y situada en la ciudad de Colón.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 14 de Septiembre de 1934	1823
La Schering-Kahlbaum A. G. solicita el registro de la marca de fábrica "Atophan" que usa para amparar productos químicos, farmacéuticos y fotográficos.		REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA. (Concesiones):	
A. y O. Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1637	Se registra la marca de fábrica "Resfrional" a favor de la Bayer Meister Lucius Weskott & Co.—Resolución 4390, Agricultura y Obras Públicas, de 30 de Junio de 1934	1262
La Schering-Kahlbaum A. G. solicita el registro de la marca de fábrica "Atophan" que usa para amparar productos químicos, farmacéuticos y fotográficos.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1645	Se registra la marca de fábrica "Tennis" a favor de la Phenix Works, Ste Ame.—Resolución 4391, Agricultura y Obras Públicas, de 30 de Junio de 1934	1263
La Schering-Kahlbaum A. G. solicita el registro de la marca de fábrica "Atophan" que usa para amparar productos químicos, farmacéuticos y fotográficos.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1645	Se registra la marca de fábrica "Minerva" a favor de la "Phenix Works, Ste Ame.—Resolución 4392, Agricultura y Obras Públicas, de 30 de Junio de 1934	1263
La Schering-Kahlbaum A. G. solicita el registro de la marca de fábrica "Atophan" que usa para amparar productos químicos, farmacéuticos y fotográficos.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1645	Se registra la marca de fábrica "Haitosterine" a favor de la Lambert Pharmacal Co.—Resolución 4389, Agricultura y Obras Públicas, de 30 de Junio de 1934	1269
La Schering-Kahlbaum A. G. solicita el registro de la marca de fábrica "Atophan" que usa para amparar productos químicos, farmacéuticos y fotográficos.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1645	Se registra una marca de fábrica a favor de la República de Cuba la cual usa para amparar tabacos torcidos y picadura.—Resolución 4394, Agricultura y Obras Públicas, de 10 de Julio de 1934	1325
La Schering-Kahlbaum A. G. solicita el registro de la marca de fábrica "Atophan" que usa para amparar productos químicos, farmacéuticos y fotográficos.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1645	Se registra la marca de fábrica "Atlas" a favor de la Clark and Company Limited.—Resolución 4395, Agricultura y Obras Públicas, de 10 de Julio de 1934	1326
La Schering-Kahlbaum A. G. solicita el registro de la marca de fábrica "Atophan" que usa para amparar productos químicos, farmacéuticos y fotográficos.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1645	Se registra la marca de fábrica "Old Label" a favor de la Compañía Licorera de Panamá S. A.—Resolución 4396, Agricultura y Obras Públicas, de 31 de Julio de 1934	1485
La Schering-Kahlbaum A. G. solicita el registro de la marca de fábrica "Atophan" que usa para amparar productos químicos, farmacéuticos y fotográficos.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1645	Se registra la marca de comercio "Club" a favor de Toshineri Yoshida.—Resolución 4411, Agricultura y Obras Públicas, de 25 de Agosto de 1934	1720
La Schering-Kahlbaum A. G. solicita el registro de la marca de fábrica "Atophan" que usa para amparar productos químicos, farmacéuticos y fotográficos.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1645	Se registra la marca de fábrica "Gas Natural Source Perrier Eau de la France" a favor de la Compagnie de la Source Perrier.—Resolución 4412, Agricultura y Obras Públicas, de 31 de Agosto de 1934	1720
La Schering-Kahlbaum A. G. solicita el registro de la marca de fábrica "Atophan" que usa para amparar productos químicos, farmacéuticos y fotográficos.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1645	Se registra la marca de fábrica "Milma" a favor de la Proprietary Agencies Limited.—Resolución 4413, Agricultura y Obras Públicas, de 31 de Agosto de 1934	1721
La Schering-Kahlbaum A. G. solicita el registro de la marca de fábrica "Atophan" que usa para amparar productos químicos, farmacéuticos y fotográficos.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1645	Se registra la marca de fábrica "Marinello" a favor de la Marinello Corporation.—Resolución 4414, Agricultura y Obras Públicas, de 31 de Agosto de 1934	1721
La Schering-Kahlbaum A. G. solicita el registro de la marca de fábrica "Atophan" que usa para amparar productos químicos, farmacéuticos y fotográficos.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1645	Se registra la marca de comercio "Eizovir" a favor de la sociedad Oteiza y Sánchez.—Resolución 4415, Agricultura y Obras Públicas, de 6 de Septiembre de 1934	1741
La Schering-Kahlbaum A. G. solicita el registro de la marca de fábrica "Atophan" que usa para amparar productos químicos, farmacéuticos y fotográficos.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1645	REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA. (Renovaciones):	
La Schering-Kahlbaum A. G. solicita el registro de la marca de fábrica "Atophan" que usa para amparar productos químicos, farmacéuticos y fotográficos.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1645	Se renueva la marca de fábrica número 1212 de 28 de Mayo de 1924, a favor de la Compañía Licorera de Panamá S. A.—Resolución 4393, Agricultura y Obras Públicas, de 10 de Julio de 1934	1325
La Schering-Kahlbaum A. G. solicita el registro de la marca de fábrica "Atophan" que usa para amparar productos químicos, farmacéuticos y fotográficos.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1645	Renuevan el registro de la marca de fábrica número 1178 de 20 de Marzo de 1924, a favor de la William Gassage & Sons Limited.—Resolución 4402, Agricultura y Obras Públicas, de 15 de Agosto de 1934	1587
La Schering-Kahlbaum A. G. solicita el registro de la marca de fábrica "Atophan" que usa para amparar productos químicos, farmacéuticos y fotográficos.—Agricultura y Obras Públicas, Solicitud de 20 de Agosto de 1934	1645	Renuevan la marca de fábrica número 1178 de 20 de Marzo de 1924 expedida a favor de William Gassage & Sons Limited.—Resolución 4403, Agricultura y Obras Públicas, de 15 de Agosto de 1934	1588

	Página		Página
Renuevan el registro de la marca de fábrica número 1166, de 20 de Marzo de 1924, expedida a favor de William Gossage & Sons Limited.—Resolución 4494, Agricultura y Obras Públicas, de 15 de Agosto de 1934	1588	Declaran rescindido el contrato 29 de 1929, por el cual la señora Rosa María A. de Arce tomaba en arrendamiento un lote de terreno en el Valle de Antón.—Resolución 115, Hacienda y Tesoro, de 7 de Agosto de 1934	1634
Renuevan el registro de la marca de fábrica número 1164 de 20 de Marzo de 1924, expedida a favor de William Gossage & Sons Limited.—Resolución 4405, Agricultura y Obras Públicas, de 15 de Agosto de 1934	1588	Se mantiene en suspenso una resolución sobre el pago de una suma adicional, por la adjudicación del terreno "El Higuero" por estar pendiente una controversia judicial sobre el mismo.—Resolución 116, Hacienda y Tesoro, de 15 de Agosto de 1934	1588
Renuevan el registro de la marca de fábrica número 1154 de 8 de Marzo de 1924, expedida a favor de The Singer Manufacturing Company.—Resolución 4406, Agricultura y Obras Públicas, de 17 de Agosto de 1934	1603	El Gobierno no tiene inconveniente en arrendar las tierras de "La Exceptada" a Juan de Sedas y Azael Ruiz.—Resolución 121, Hacienda y Tesoro, de 27 de Agosto de 1934	1664
Renuevan el registro de la marca de fábrica número 1174 de 20 de Marzo de 1924, expedida a favor de "A. G. Spalding & Bros".—Resolución 4407, Agricultura y Obras Públicas, de 17 de Agosto de 1934	1603	Autorizan al Liquidador de Impuestos de Colón para que firme la escritura de traspaso del arrendamiento de parte de un lote de terreno nacional de J. J. Henríquez a Angulo Papio.—Resolución 123, Hacienda y Tesoro, de 17 de Septiembre de 1934	1698
Renuevan el registro de la marca de fábrica número 1181, de 20 de Marzo de 1924, expedida a favor de "Stevenson & Howel, Limited".—Resolución 4408, Agricultura y Obras Públicas, de 17 de Agosto de 1934	1603	Geo. Novey toma en arrendamiento un globo de terreno nacional situado en las montañas de El Valle.—Contrato 5, Hacienda y Tesoro, de 17 de Septiembre de 1934	1800
Renuevan el registro de la marca de fábrica número 1195, de 20 de Marzo de 1924, expedida a favor de Westinghouse Electric & Manufacturing Co.—Resolución 4409, Agricultura y Obras Públicas, de 17 de Agosto de 1934	1603	Adjudican dos lotes de terreno en Arraiján a Jerónimo Tejada y Apolonia Ossa.—Resolución 124, Hacienda y Tesoro, de 17 de Septiembre de 1934	1800
Renuevan el registro de la marca de fábrica número 1940 de 7 de Enero de 1924, expedido a favor de "Henry K. Wampole and Co. Incorporated".—Resolución 4410, Agricultura y Obras Públicas, de 17 de Agosto de 1934	1604	Aprueban el traspaso del contrato de arrendamiento de un lote de terreno que la Heurtematte y Cia. Inc. ha hecho al National City Bank of New York.—Resolución 138, Hacienda y Tesoro, de 19 de Septiembre de 1934	1822
RENUNCIAS:		TÍMBRES NACIONALES:	
Se acepta la que presentó Ana Carmen Rivera del puesto de maestra de El Llano, Distrito Escolar de Taboga.—Resolución 64, Instrucción Pública, de 20 de Julio de 1934	1441	Se ordena la habilitación de tómbres nacionales de la vigencia de 1924-1931 para ser usados en el bienio 1933-1934.—Decreto 73, Hacienda y Tesoro, de 3 de Septiembre de 1934	1709
Aceptan la que del cargo de Gobernador de la Provincia de Veraguas, presentó el señor Arturo Martinelli.—Resolución 212, Gobierno y Justicia, de 3 de Agosto de 1934	1543	TRASLADOS:	
Aceptan la que del cargo de Oficial de 2ª categoría, presentó Eduardo Rodríguez.—Resolución 26, Relaciones Exteriores, de 29 de Agosto de 1934	1680	Trasladan a las Telegrafistas Graciela Obaldía y Jeremías Pérez a las oficinas del Boquete y Panamá respectivamente.—Decreto 109, Gobierno y Justicia, de 3 de Julio de 1934	1271
Se acepta la que presentó Elediva de Barahona, maestra de la Escuela San José, Distrito Escolar de Taboga.—Resolución 73, Instrucción Pública, de 28 de Agosto de 1934	1680	Trasladan a los Subtenientes Juan E. Castro W. y Alfredo Arosemena a Colón y Chitré respectivamente.—Orden de Servicio Nº 10, Cuerpo de Policía Nacional, de 5 de Julio de 1934	1302
Se acepta la que presentó Erasmo Ruiz Q. del puesto de maestro de la Escuela de Querébalos.—Resolución 75, Instrucción Pública, de 31 de Agosto de 1934	1699	Trasladan a los Subtenientes José Jaén y Ernesto Guardia a Panamá y Colón respectivamente.—Orden de Servicio Nº 11, Cuerpo de Policía Nacional, de 16 de Julio de 1934	1382
Aceptan la que presentó el Dr. Aquiles Divisa del cargo de Director del Hospital Provincial de Soná.—Resolución 90, Agricultura y Obras Públicas, de 31 de Agosto de 1934	1709	Se ordenan unos traslados en el Cuerpo de Policía Nacional.—Orden de Servicio Nº 12, Gobierno y Justicia, de 4 de Septiembre de 1934	1719
REVOCATORIA:		Trasladan a los Tenientes Tomás Grimaldo y Antonio Moreno a Panamá.—Orden de Servicio Nº 13, Gobierno y Justicia, de 7 de Septiembre de 1934	1765
Revocan resoluciones dictadas por el Alcalde de Santiago y el Gobernador de Veraguas en una controversia de policía presentada por Encarnación Abrego contra Abelina Almanza y Carlos Chang Ortiz.—Resolución 195, Gobierno y Justicia, de 2 de Julio de 1934	1250	VACACIONES:	
Revocan resoluciones dictadas por el Alcalde de Boquerón y el Gobernador de Chiriquí, en una controversia surgida entre Julio Quintero y Zoilo Pinto.—Resolución 197, Gobierno y Justicia, de 2 de Julio de 1934	1260	Se le concede a José A. Castro, Inspector de la Renta de Licores.—Resolución 106, Hacienda y Tesoro, de 2 de Julio de 1934	1261
Revócase resolución del Gobernador y mántiense otra del Alcalde de Panamá dictadas en una controversia policia en que aparece James Williams como protagonista.—Resolución 198, Gobierno y Justicia, de 3 de Julio de 1934	1272	Se les concede a J. Mena Barria y Manuel A. Herrera, Vigilantes de la Colonia Penal de Coiba.—Resolución 200, Gobierno y Justicia, de 6 de Julio de 1934	1300
No se accede a revocar la resolución 156 de 11 de Mayo de 1934, solicitada por Pedro J. de Icaza M.—Resolución 205, Gobierno y Justicia, de 7 de Julio de 1934	1301	Se le conceden a J. M. Macías, Archivero de la Secretaría de Hacienda.—Resolución 108, Hacienda y Tesoro, de 10 de Julio de 1934	1325
Revocan resoluciones dictadas por el Gobernador de Herrera y el Alcalde de Chitré en una controversia de policía surgida entre Concepción Cedeño y Antonio de León.—Resolución 207, Gobierno y Justicia, de 7 de Julio de 1934	1301	Félix Correa, Inspector Seccional de la Renta de Licores, gozará de las suyas.—Resolución 109, Hacienda y Tesoro, de 10 de Julio de 1934	1325
Revocan resolución dictada por el Gobernador y el Alcalde de Panamá en una controversia policia surgida por la ocupación de parte de una acera para los asientos de un restaurante.—Resolución 214, Gobierno y Justicia, de 10 de Agosto de 1934	1552	Se le concede a Cristóbal Machuca, Administrador local del Muelle Fiscal de Bocas del Toro.—Resolución 111, Hacienda y Tesoro, de 11 de Julio de 1934	1384
Revocan la resolución 31 de 28 de Febrero de 1934, por la cual se concedía permiso a la Panama Conference Seventh Day Adventist para construir en Viento Frio.—Resolución 199, Hacienda y Tesoro, de 24 de Septiembre de 1934	1483	J. R. Domínguez, Inspector del Fondo Obrero y del Agricultor, gozará de las suyas.—Resolución 76, Agricultura y Obras Públicas, de 11 de Julio de 1934	1351
SELLOS:		Se le conceden a Faustino Barahano, Enfermero de la Cárcel Modelo.—Resolución 214, Gobierno y Justicia, de 21 de Julio de 1934	1487
Se autoriza la circulación en los correos nacionales de 90.000 sellos de B. 0.20, para correos aéreos.—Decreto 117, Gobierno y Justicia, de 19 de Julio de 1934	1381	Se le concede a Sergio Becerra L., Oficial 1º de la Secretaría de Gobierno y Justicia, de 25 de Julio de 1934	1449
Autorizan la circulación de 855.000 sellos conmemorativos de las Bodas de Plata del Instituto Nacional.—Decreto 118, Gobierno y Justicia, de 20 de Julio de 1934	1425	Se le conceden a Enrique J. Vial, Cartero de la Agencia Postal de Panamá.—Resolución 217, Gobierno y Justicia, de 26 de Julio de 1934	1457
SOLDADOS DE INDEPENDENCIA:		Se anticipan las vacaciones semestrales de las escuelas de la Provincia de Chiriquí.—Decreto 45, Instrucción Pública, de 25 de Julio de 1934	1458
Escalafón de los soldados de la Independencia de 1903	1692	Se le conceden al Dr. Aquiles Dorsa, Director del Hospital Provincial de Soná y a Florencia García, Enfermera del mismo hospital.—Resolución 76, Agricultura y Obras Públicas, de 26 de Julio de 1934	1458
TIERRAS:		Se les conceden a Andrea Castro, Vicente Avendaño y Otilia Navarrete, empleados del Hospital Santo Tomás.—Resolución 77, Agricultura y Obras Públicas, de 19 de Agosto de 1934	1494
Mantiénese resolución del Gobernador de Chiriquí, dictada en una controversia surgida entre Juan Bautista Pimentel y Cecilio García, por un lote de terreno.—Resolución 202, Gobierno y Justicia, de 7 de Julio de 1934	1800	Se les concede a Manuel María Grimaldo, Inspector de Circuito de la Renta de Licores.—Resolución 113, Hacienda y Tesoro, de 4 de Agosto de 1934	1511
Dan curso a la solicitud de arriendo de un terreno en el Valle de Antón, propuesta por Geo. Novey.—Resolución 114, Hacienda y Tesoro, de 7 de Agosto de 1934	1584	Se le conceden a Dr. Americo Rancifo, Médico del Hospital Santo Tomás.—Resolución 78, Agricultura y Obras Públicas, de 10 de Agosto de 1934	1556
		Digna Cano, Escribiente del Registro Público, gozará de las suyas.—Resolución 225, Gobierno y Justicia, de 15 de Agosto de 1934	1581

	Página		Página
Se le conceden a Santos Fontane, Inspector de la Renta de Licores.—Resolución 117, Hacienda y Tesoro, de 15 de Agosto de 1934	1583	Poro Sang Chong podrá importar unas municiones.—Resolución 49, Gobernación de B. del Toro, del 5 de Julio de 1934	1318
Se le conceden al Dr. Amadeo V. Mastellari, Director de la Sección de Tuberculosis.—Resolución 79, Agricultura y Obras Públicas, de 13 de Agosto de 1934	1587	El Gobernador de la Provincia visita la Tesorería Municipal.—Bocas del Toro, 11 de Julio de 1934	1366
Agustín Mojica, Cartero de la Agencia Postal de Colón, gozará de las suyas.—Resolución 223, Gobierno y Justicia, de 20 de Agosto de 1934	1612	Carl Friese & Cia., podrá importar unas municiones.—Resolución número 51, Gobernación de la Provincia, Bocas del Toro, 20 de Julio de 1934	1442
Gozará de las suyas Luis H. Castillo, Oficial de la Administración Provincial de Tierras de Bocas del Toro.—Resolución 118, Hacienda y Tesoro, de 20 de Agosto de 1934	1616	El Gobernador de la Provincia visita los juzgados de Circuito.—Bocas del Toro, 31 de Julio de 1934	1511
Pedro Taniayo y Romualdo Alemán, empleados al servicio de la Renta de Licores, obtienen las suyas.—Resolución 119, Hacienda y Tesoro, de 20 de Agosto de 1934	1616	El Gobernador de la Provincia visita al Notario Público.—Bocas del Toro, 2 de Agosto de 1934	1557
Se le conceden a María de J. Adams, Jefe de Sección de la Agencia Postal de Panamá.—Resolución 232, Gobierno y Justicia, de 25 de Agosto de 1934	1653	El Gobernador de la Provincia visita la Tesorería Municipal.—Bocas del Toro, 10 de Agosto de 1934	1604
Eutimia S. de Villaverde, Enfermera del Retiro de Matías Hernández, gozará de las suyas.—Resolución 82, Agricultura y Obras Públicas, de 24 de Agosto de 1934	1654	Carl Friese & Company podrá importar unas armas.—Resolución 52, Gobernación de Bocas del Toro, de 21 de Agosto de 1934	1646
Se le conceden a Benilda Pereira, Archivera de la Secretaría.—Resolución 83, Agricultura y Obras Públicas, de 24 de Agosto de 1934	1655	El Gobernador de la Provincia, pasa visita a los Juzgados de Circuito.—Bocas del Toro, 30 de Agosto de 1934	1700
Se le conceden a Digna María Ardines, Enfermera del Hospital "José Domingo de Obaldía", de David.—Resolución 84, Agricultura y Obras Públicas, de 24 de Agosto de 1934	1655	El Alcalde y el Colector de Hacienda de Bastimentos, pasan visita a la Tesorería Municipal.—Bastimentos, Septiembre 5 de 1934	1749
Aleanza las suyas Rito L. Paniza, Oficial del Fondo Obrero y del Agricultor.—Resolución 85, Agricultura y Obras Públicas, de 24 de Agosto de 1934	1655	El Alcalde y el Colector de Hacienda, pasan visita al Despacho del Comisario de San Pedro.—Bastimentos, Agosto 31 de 1934	1750
Gozará de las suyas, Urania Martínez, empleada al servicio del Retiro de Matías Hernández.—Resolución 86, Agricultura y Obras Públicas, de 24 de Agosto de 1934	1655	El Alcalde del Distrito pasa visita al Juzgado Municipal.—Bastimentos, Septiembre 5 de 1934	1750
Se le conceden a Jacobo Alzamora, Inspector de Metretrices.—Resolución 89, Agricultura y Obras Públicas, de 27 de Agosto de 1934	1655	El Gobernador de la Provincia visita la Tesorería Municipal.—Bocas del Toro, 12 de Septiembre de 1934	1798
Benito Aguero, Inspector de Aseo del Mercado Público de Panamá, gozará de las suyas.—Resolución 122, Hacienda y Tesoro, de 28 de Agosto de 1934	1672	COCLE:	
Gilda P. de Hauson, Archivera de la Secretaría, gozará de las suyas.—Resolución 236, Gobierno y Justicia, de 1º de Septiembre de 1934	1698	Reforman el Acuerdo 3, de 13 de Diciembre de 1922, que determina las Rentas de este Distrito y la manera de cobrarlas.—Acuerdo 2, Consejo Municipal de Natá, de 6 de Junio de 1934	1280
Se le conceden a Nicolás Lafas, Vigilante de la Colonia Penal de Coliba.—Resolución 237, Gobierno y Justicia, de 1º de Septiembre de 1934	1698	Se reforman los Acuerdos 8 y 13 de 1934 y se destinan dos rentas para el trabajo de alcantarillado de la población.—Acuerdo 14, Consejo Municipal de Penonomé, de 2 de Julio de 1934	1343
Se le conceden a Manuel A. Pérez, fogonero del Hospital Santo Tomás.—Resolución 91, Agricultura y Obras Públicas, de 31 de Agosto de 1934	1709	Votan partida de B. 4.00 para reparar una máquina de escribir.—Acuerdo 14, Consejo Municipal de Penonomé, de 14 de Julio de 1934	1525
Se le conceden a Sinfiriano Zúñiga, Ayudante de la Agencia Postal de Colón.—Resolución 240, Gobierno y Justicia, de 5 de Septiembre de 1934	1730	Destinan las rentas del Matadero y Zaharda, para el alcantarillado de la ciudad.—Acuerdo 16, Consejo Municipal de Penonomé de 24 de Agosto de 1934	1678
Se le concede a Natividad Figueroa, Farmacéuta del Dispensario de Lucha Antituberculosa.—Resolución 92, Agricultura y Obras Públicas, de 5 de Septiembre de 1934	1731	Abren crédito adicional al Presupuesto de Gastos de la actual vigencia hasta por la suma de B. 190.00.—Acuerdo 4, Consejo Municipal de Natá, de 9 de Agosto de 1934	1886
Se le conceden a Francisco González O., empleado del Departamento de Higiene y Salubridad Pública.—Resolución 93, Agricultura y Obras Públicas, de 5 de Septiembre de 1934	1731	Abren crédito adicional al Presupuesto de Gastos hasta por la suma de B. 133.17, provenientes del impuesto de Tierras, para atender a los gastos que ocasione el levantamiento de la población.—Acuerdo 5, Consejo Municipal de Natá, de 12 de Septiembre de 1934	1837
Se le conceden a Alberto Galimany, Director de la Banda Republicana.—Resolución 241, Gobierno y Justicia, de 10 de Septiembre de 1934	1757	COLON:	
Se les conceden a Pablo Quintanar, Jefe de Sección de la Agencia Postal de Panamá.—Resolución 242, Gobierno y Justicia, de 17 de Septiembre de 1934	1798	Votan partida adicional al Presupuesto de la actual vigencia por la suma de B. 600.00 para cancelar cuentas de vigencias expiradas.—Acuerdo 16, Consejo Municipal de Colón, de 13 de Julio de 1934	1486
Se le conceden a Martín F. Sosa, Contralor General de la República.—Resolución 135, Hacienda y Tesoro, de 18 de Septiembre de 1934	1806	Restablecen algunos sueldos de empleados del Departamento de Instrucción Pública.—Acuerdo 17, Consejo Municipal de Colón, de 16 de Julio de 1934	1487
Se le conceden a Simón Barichovich, Inspector del Impuesto de Licores.—Resolución 136, Hacienda y Tesoro, de 18 de Septiembre de 1934	1806	Créase el puesto de Oficial Mayor del Consejo Municipal.—Acuerdo 18, Consejo Municipal de Colón, de 16 de Julio de 1934	1487
Se le conceden al doctor Augusto S. Boyd, Cirujano Jefe del Hospital Santo Tomás.—Resolución 94, Agricultura y Obras Públicas de 10 de Septiembre de 1934	1815	Crean una beca para la Escuela Normal de Institutoras a favor de la señorita Josefina Pérez.—Acuerdo 20, Consejo Municipal de Colón, de 30 de Julio de 1934	1535
Se le conceden a Rosa Guizado, Jefe de Sección de la Agencia Postal de Colón.—Resolución 246, Gobierno y Justicia, de 20 de Septiembre de 1934	1822	No se necesita ningún requisito para ser bibliotecario en Colón.—Acuerdo 23, Consejo Municipal de Colón, de 10 de Agosto de 1934	1589
Se le conceden al Dr. J. M. Lynch, empleado del Retiro de Matías Hernández.—Resolución 96, Agricultura y Obras Públicas, de 20 de Septiembre de 1934	1831	Votan partida para cubrir quince días de sueldo al Suplente del Juez Tercero Municipal.—Acuerdo 26, Consejo Municipal de Colón, de 27 de Agosto de 1934	1744
Se le conceden a Manuel Antonio Castillo, Portero del Registro Público.—Resolución 248, Gobierno y Justicia, de 24 de Septiembre de 1934	1841	CHIRIQUI:	
Se le conceden a Juan J. Arcia, Vigilante de la Colonia Penal de Coliba.—Resolución 249, Gobierno y Justicia, de 24 de Septiembre de 1934	1841	Aumentan el sueldo al Secretario del Corregidor.—Acuerdo 11, Consejo Municipal de David, de 25 de Junio de 1934	1253
VIDA OFICIAL EN PROVINCIAS:		Apruébase el contrato número 2 de 24 de Enero de 1934, por el cual se da en arrendamiento a Alberto Roquemart un lote de terreno.—Acuerdo 10, Consejo Municipal de David, de 25 de Junio de 1934	1352
ROCAS DEL TORO:		Reglamentan la inversión de rentas municipales, correspondientes a Instrucción Pública.—Acuerdo 12, Consejo Municipal de David, de 9 de Julio de 1934	1353
El Gobernador de la Provincia pasa visita a los Jueces de Circuito.—Bocas del Toro, 29 de Junio de 1934	1292	El Alcalde del Distrito pasa visita al Juzgado Municipal.—Tolú, 2 de Julio de 1934	1265
		Votan crédito adicional de B. 75.00 al Presupuesto de la actual vigencia imputables al Departamento de Fomento.—Acuerdo 1, Consejo Municipal de Dolga, de 12 de Junio de 1934	1476

	Página		Página
Reglamentase la venta y adjudicación de lotes dentro del área de la población.—Acuerdo 2, Consejo Municipal de Dolega, de 23 de Junio de 1934	1557	Aprueban el Contrato número 1, por el cual Francisco Díaz P. se compromete a construir una caseta alamburada para la venta de carnes y pescado.—Acuerdo 4, Consejo Municipal de Pedasí, de 9 de Agosto de 1934	1589
Se adoptan medidas de emergencia, por las que quedan permitidas las construcciones o reconstrucciones de casas, libres de todo gravamen municipal.—Acuerdo 13, Consejo Municipal de David, de 20 de Agosto de 1934	1700	Aprueban el Contrato número 11, por el cual Alfredo Montañés toma en arrendamiento por 4 años más el lote de terreno que ocupa con un kiosko en el Parque Porras.—Acuerdo 13, Consejo Municipal de Las Tablas, de 14 de Septiembre de 1934	1836
Aprueban el contrato número 1, por el cual Cirilo Miranda se compromete a entregar al Municipio 100 tablonnes de María.—Acuerdo 6, Consejo Municipal de Alan- lanje, de 22 de Agosto de 1934	1714	Modifican el parágrafo del Artículo 2º del Acuerdo 11 de 1934, sobre el impuesto que deben cubrir los que venden carnes en casetas higiénicas.—Acuerdo 14, Consejo Municipal de Los Santos, de 14 de Septiembre de 1934	1836
Reforman el Acuerdo 12 de 1934, el cual reglamenta la inversión de los fondos municipales de Instrucción Pública.—Acuerdo 15, Consejo Municipal de David, de 3 de Septiembre de 1934	1816		
DARIEN:		PANAMA:	
Votan partida de B. 50.00 para el empleado que nombre el Departamento de Beneficencia y Salubridad Pública.—Acuerdo 4, Consejo Municipal de Chepigana, de 16 de Julio de 1934	1442	El Alcalde de Taboga, visita la Tesorería y el Juzgado Municipales.—Taboga, 1º de Julio de 1934	1817
El Alcalde del Distrito pasa visita a la Corregiduría.—Chepigana, 31 de Julio de 1934	1518	El Alcalde del distrito visita al Tesorero Municipal.—La Chorrera, 13 de Julio de 1934	1364
El Gobernador de la Provincia visita el Juzgado de Circuito.—La Palma, 31 de Julio de 1934	1535	El Alcalde del Distrito, pasa visita al Juzgado 1º Municipal de Panamá.—Panamá, Agosto 28 de 1934	1712
El Gobernador de la Provincia, visita el Juzgado del Circuito del Darién.—La Palma, 31 de Agosto de 1934	1733	El Alcalde del Distrito, pasa visita al Juzgado 2º Municipal de Panamá.—Panamá, Agosto 28 de 1934	1713
Fundan Biblioteca Municipal en Pinogana.—Acuerdo 9, Consejo Municipal de Pinogana, de 23 de Agosto de 1934	1733	El Alcalde del Distrito, pasa visita al Juzgado 3º Municipal de Panamá.—Panamá, Agosto 28 de 1934	1718
		Aprueban contrato celebrado entre el Inspector de Instrucción Pública al Distrito Escolar de Taboga y Gerardo Garibaldo para construir ventitrés bancas.—Acuerdo 26, Consejo Municipal de Chepo, de 26 de Agosto de 1934	1743
HERRERA:		VERAGUAS:	
Declárase feriado el 27 de Julio de cada año.—Acuerdo 15, Consejo Municipal de Pesé, de 16 de Junio de 1934	1280	Se ordena la apertura de una nueva calle.—Acuerdo 26, Consejo Municipal de Santiago, de 25 de Junio de 1934	1253
El Alcalde del Distrito, pasa visita a la Tesorería Municipal.—Santa María, 8 de Junio de 1934	1291	Movimiento en la Fiscalía del Circuito de Veraguas, durante el mes de Junio.—Santiago, Junio 30 de 1934	1291
Se modifica el Acuerdo 3 de 27 de Noviembre de 1920, al declarar feriado el 27 de Julio de cada año.—Acuerdo 15, Consejo Municipal de Pesé, de 18 de Junio de 1934	1304	El Inspector de Instrucción Pública de Soná, envía a los Directores y Maestros una Circular sobre "Record individual para el estudio de la personalidad del escolar".—Circular N° 14, Soná, 16 de Julio de 1934	1432
Reconocen los servicios que presta el Médico Dentista de la Unidad Sanitaria de Chitré.—Acuerdo 16, Consejo Municipal de Pesé, de 25 de Julio de 1934	1646	El Alcalde del Distrito dicta medidas sanitarias.—Decreto 12, Alcaldía Municipal de Soná, de 12 de Julio de 1934	1442
Aumentan el sobresueldo del Portero de la Inspección de Instrucción Pública del Distrito Escolar de Pesé.—Acuerdo 17, Consejo Municipal de Pesé, de 21 de Agosto de 1934	1732	Nombran a Bernardino Benavides, Inspector Sanitario Municipal y a Lorenzo Barria y Clemente Abrego, por su orden primero y segundo suplentes del anterior.—Decreto 13, Alcaldía Municipal de Soná, de 17 de Julio de 1934	1443
Destinan suma para una Finca Agrícola.—Acuerdo 4, Consejo Municipal de Ocú, de 15 de Agosto de 1934	1758	Liberan los lotes de terreno "El Nay" y "El Charco Azul".—Decreto 14, Alcaldía Municipal de Soná, de 18 de Julio de 1934	1443
		El Inspector de Instrucción Pública de Soná envía a los Directores y Maestros una Circular sobre "Los Días de Clases a base de actividades".—Circular N° 15, Soná, 18 de Julio de 1934	1443
LOS SANTOS:		El Inspector de Instrucción Pública de Soná envía a los Directores y Maestros, una Circular sobre "Recopilación de problemas aritméticos y de composiciones creadoras".—Circular N° 16, Soná, 23 de Julio de 1934	1451
El Gobernador de la Provincia, pasa visita al Juzgado 2º del Circuito.—Las Tablas, 30 de Mayo de 1934	1290	Dan autorización para nombrar un Inspector Sanitario Municipal.—Acuerdo 7, Consejo Municipal de Soná, de 9 de Julio de 1934	1352
Reglamentase el suministro de vestidos a los niños indígenas que van a las escuelas.—Acuerdo 7, Consejo Municipal de Guararé, de 30 de Junio de 1934	1318	El Inspector de Instrucción Pública envía una Circular a los Directores y Maestros sobre "La labor social del Maestro Rural".—Circular 17, Soná 27 de Julio de 1934	1477
Aumentan en B. 2.50 el sueldo del Portero Escribiente de la Inspección del Distrito Escolar de Chitré.—Acuerdo 9, Consejo Municipal de Los Santos, de 19 de Junio de 1934	1342	Se lamenta la muerte del Coronel Enrique Icaza Fábrega.—Resolución 5ª, Consejo Municipal de Santiago, de 19 de Septiembre de 1934	1387
Se destinan unos créditos al ramo de Instrucción Pública.—Acuerdo 10, Consejo Municipal de Los Santos, de 10 de Junio de 1934	1342		
Se reglamenta el uso y distribución del aceite larvacida.—Acuerdo 11, Consejo Municipal de Los Santos, de 28 de Junio de 1934	1343		
Dan una autorización al Personero Municipal y se reglamenta el cobro de arriendo dentro del área y ejidos de la población.—Acuerdo 3, Consejo Municipal de Pedasí, de 8 de Junio de 1934	1589		

SORTEO

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Nº 815

PLAN DEL SORTEO ORDINARIO QUE SE JUGARA EL 4 DE NOVBRE. DE 1934

1 PREMIO MAYOR de.....	B. 18,000.00.....	B. 18,000.00
1 SEGUNDO PREMIO de.....	5,400.00.....	5,400.00
1 TERCER PREMIO de.....	2,700.00.....	2,700.00
18 APROXIMACIONES de.....	180.00 cada una.....	3,240.00
9 PREMIOS de.....	900.00 cada uno.....	8,100.00
90 PREMIOS de.....	54.00 cada uno.....	4,860.00
900 PREMIOS de.....	18.00 cada uno.....	16,200.00

SEGUNDO PREMIO

18 APROXIMACIONES de.....	B. 45.00 cada una.....	810.00
9 PREMIOS de.....	90.00 cada uno.....	810.00

TERCER PREMIO

18 APROXIMACIONES de.....	B. 36.00 cada una.....	648.00
9 PREMIOS de.....	54.00 cada uno.....	486.00

1,074

Total..... B. 61,254.00

PRECIO DEL BILLETE: B/. 9.00

PRECIO DE UN DECIMO-OCTAVO DE BILLETE: B/ 0.50

CUADRO que demuestra los documentos enviados por los Alcaldes y Corregidores de la República al Registro Central del Estado Civil, durante el mes de Septiembre de 1934.

PROVINCIA DE VERAGUAS

DISTRITOS Y CORREGIMIENTOS	CUPONES DE NACIMIENTO				PARTES DE MATRIMONIOS		PARTES DE DEFUNCIÓN				ACTAS DE VECINDAD	
	Varones		Mujeres		C.	R.	Mayores	Menores	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
	Legítimos	Naturales	Legítimas	Naturales								
CALOBRE.....		10		5			4	5	5	4		
La Laguna.....												
CAÑAZAS.....	4	13	2	15		1	7	20	12	15		
Bella Vista.....												
Chitra.....												
MONTIJO.....		4		5								
LAS PALMAS.....	2	3	3	2		6	1	3		4		
RÍO DE JESÚS.....	1	6		2								
SANTIAGO.....	4	1	9	3		4		1	1			
Arena.....												
San Pedro del Espino.....												
La Raya.....												
La Colorada.....												
Atalaya.....			2				4	1	3	2		
Mariato.....												
Ponuga.....												
SONÁ.....	1	20	4	20			12	19	16	15		
Bahía Honda.....												
Esclere.....												
Guarumal.....												
La Soledad.....												
Quebrada de Oro.....												
San Juan.....												
San José.....												
SAN FRANCISCO.....	2	5		7			2	2	3	1		
San Juan.....												
LA MESA.....	1	8		11			2			2		
SANTA FE.....	15			16			4	4	5	3		
Pesera.....												
El Gallo.....												
Bejuco.....												
Coiba.....												
Totales.....	30	70	20	86		11	36	55	45	46		

RESUMEN MENSUAL por Provincias de los documentos enviados por los Alcaldes Municipales y Corregidores de Policía de la República al Registro Central del Estado Civil de las Personas.

PROVINCIAS	CUPONES DE NACIMIENTO				PARTES DE MATRIMONIOS		PARTES DE DEFUNCIÓN				ACTAS DE VECINDAD	
	Varones		Mujeres				Mayores	Menores	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
	Legítimos	Naturales	Legítimas	Naturales								
					C	R						
BOCAS DEL TORO.....	1	9	8	6	1		8	4	7	5		
COCLÉ.....	23	89	25	64	1	1	33	38	33	38		
COLÓN.....	20	39	25	37	3	15	18	10	13	15		
CHIRIQUÍ.....	32	71	41	46	4	17	47	49	39	57		
DARIÉN.....	1	17	5	11			3	3	3	3		
HERRERA.....	14	30	27	22	2	9	20	23	16	27		
LOS SANTOS.....	17	33	13	32	1	7	37	20	23	34		
PANAMÁ.....	41	73	60	96	29	34	80	40	50	70		
VERAGUAS.....	30	70	20	86		11	36	55	45	46		
TOTALES.....	179	451	224	400	41	94	282	242	229	295		

Panamá, 30 de Septe. de 1934.

El Registrador General del Estado Civil de las Personas, ALFONSO FÁBREGA

AVISOS Y EDICTOS**PERMANENTE**

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se considerarán oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

El sub-Secretario de Gobierno y Justicia,

ROBERTO R. ROYO

AVISO OFICIAL

Hasta las dos de la tarde del día 14 de Noviembre próximo se recibirán propuestas en la Inspección de Circuito del Impuesto de Licores en Colón, para el arrendamiento de los 21 locales o tiendas del nuevo mercado de la ciudad de Colón.

El pliego de cargos puede consultarse durante las horas de Despacho en esta Administración, en la Administración del Mercado de Colón y en la Inspección del Circuito de Licores en Colón.

LEOPOLDO AROSEMENA,
Admor. General.

AVISO

Se hace saber que hasta el martes, treinta de octubre próximo, se recibirán en la Secretaría de Gobernación de la Provincia de Herrera, propuestas para ser admitido en la licitación que se efectuará el día 31 del mismo mes, para la adjudicación del contrato de suministrar alimentos a los detenidos de la Cárcel de este Circuito.

La base es de Bs. 0.25 por cada ración diaria; el día y horas fijados para oír las propuestas es el citado 31, de 8 a. m. a 5 p. m.

La licitación se registrará por lo establecido en la Ley 63 de 1917, y para ser parte es necesario prestar fianza, en efectivo, por la suma de Bs. 750.

El pliego de cargos puede ser visto en la Secretaría de la Gobernación.

Provincia de Herrera, Chitré, Septiembre 28 de 1934.

El Gobernador,

A. ALBA GRANADOS.

El Secretario,

J. B. Batista C.

AVISO DE REMATE

En la acción ejecutiva propuesta por el señor José W. Barranco R. como cesionario de Joel R. Lambert quien a su vez lo es del asiático Tam Kee contra la sucesión de William Scott, se ha señalado el día veintiseis (26) de los corrientes a las ocho (8) de la mañana, para dar comienzo al remate de los bienes embargados en dicho juicio, siendo los expresados bienes los siguientes:

Una finca de propiedad de la sucesión de William Scott, que linda por el Norte, con montañas vírgenes;

por el Sur, el mar; por el Este, posesión de un tal Watson y por el Oeste, con posesión de un tal Alwood, cultivada la misma con caña de azúcar, yuca, ñame y otros árboles frutales, con una capacidad de dos hectáreas de terrenos, valorada en la suma de B. 40.00.

Será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del avalúo y postor hábil el que consigne previamente en la Secretaría del Juzgado, el cinco por ciento de dicho avalúo.

Las propuestas serán admitidas hasta las cuatro de la tarde y de esta hora en adelante vendrán las pujas y repujas.

Bocas del Toro, Octubre 5 de 1934.

El Secretario del Juzgado Municipal de Bocas del Toro,

Aniceto Cervera.

AVISO DE REMATE

El suscrito Secretario del Juzgado Segundo del Circuito de Panamá, por medio del presente aviso, al público en general,

HACE SABER:

Que se ha señalado el día diecinueve (19) del mes de Noviembre próximo entrante para que entre las ocho de la mañana y cinco de la tarde para que tenga verificativo la diligencia de remate de la quinta parte de los bienes embargados dentro de la acción ejecutiva hipotecaria instaurada por Guillermo Arias contra la Sucesión de José Aníbal Arias, los cuales se describen a continuación:

"Finca número dos mil cuatrocientos setenta y uno (2471) inscrita en el Registro Público, Sección de Panamá, en el Tomo cuarenta y ocho, Folio cincuenta y dos, que se describe así: solares y paredes en él construidas denominado "Ruina de la Compañía de Jesús", en la Avenida "A". Linderos: Sur, Avenida A; Norte, casa Washington y patio del mismo nombre; Oeste, calle Octava; y Este, las ruinas del templo de la Compañía de Jesús. Medidas: De frente cincuenta y seis metros setenta centímetros, hasta tocar con la pared de la Iglesia y de fondo hacia el Norte, catorce metros treinta y cinco centímetros, comprendiente todo el espesor de la pared setentrional, lo que da una superficie de ochocientos trece metros cuadrados con sesenta y cuatro centímetros cuadrados; valor: B. 3.000.00.

"Finca número dos mil cuatrocientos setenta y tres, inscrita en el Registro Público, en el Tomo cuarenta y ocho, de la Sección de Panamá al Folio cincuenta y ocho, ubicada en esta ciudad, que se describe así: terreno denominado "patio Washington". Linderos: Sur, ruinas de la casa de los Jesuitas; Este, ruina de la Iglesia de los mismos padres y una casa de los herederos de Ramona Gamboa; Norte, casa de los herederos de Manuel María Ayala, la de María de la Asunción del Barrio de Sosa, y otra de los herederos de Ramón Gamboa y Oeste, casa de Washington. Medidas: De ancho, de Norte a Sur, treinta y cuatro metros noventa y cinco centímetros, hasta tocar con las paredes de las casas colindantes y de largo de Este a Oeste, treinta y ocho metros cuarenta centímetros, debiendo agregarse a esta dimensión en la parte correspondiente a los herederos de Gamboa la mitad del espesor de la vieja pared divisoria sobre la cual levanta dicho señor con menos grueso los costados occidentales de sus dos pequeños cañones, uno al Norte y otro al Sur"; valor: B. 6.000.00.

Notifíquese y cópiese.—El Juez, MANUEL MELENDEZ V.—El Secretario, M. Muñoz B."

Por tanto se fija el presente edicto emplazatorio en lugar visible de esta Secretaría hoy veintiseis de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, por el término de treinta días, y copia de él se le entrega al Curador para su publicación en la GACETA OFICIAL y en un periódico de la capital de la República, por tres veces; también se le remite copia de dicho edicto al Corregidor de Tucutí, última morada del causante, para que lo fije en su Despacho por igual término.

El Juez,

MANUEL MELENDEZ V.
M. Muñoz S.

El Secretario,

EDICTO

Luis E. de Fábrega, Gobernador de la Provincia de Veraguas, Encargado de la Administración Provincial de Tierras Baldías e Indultadas, para los efectos del artículo 61 de la Ley 29 de 1925, al público,

HACE SABER:

Que en el Despacho a su cargo cursa la siguiente solicitud:

Señor Gobernador de la Provincia, Encargado de la Administración de Tierras.—Presente.—Yo, Waldo Arrocha Graell, panameño, mayor de edad, casado, natural de Pocrí de Aguadulce y vecino de esta ciudad y comerciante, solicito de Ud. se sirva adjudicar a mis menores hijas, Gumersinda Arrocha, Victoria Clorinda Arrocha y Eugénica Isabel Arrocha, un globo de terreno baldío denominado "Tres Hermanas", ubicado en el distrito de San Francisco con una superficie de trece hectáreas con seis mil cuatrocientos metros cuadrados (13 hts. 6400 m. c.) dentro de los siguientes linderos; Norte, Camino Real de los Hatillos y terrenos libres; Sur, terrenos libres; Este, Camino Real de los Hatillos y terrenos libres; y Oeste, terrenos libres. Este terreno está comprendido entre los adjudicables y lo he cercado y tengo bajo cultivo para mis hijas mencionadas. Sírvase también hacer comparecer a su Despacho a los señores José Rodríguez y Elías Cisneros para que declaren sobre los siguientes puntos.

Presento a Ud. con esta solicitud tres copias en azul del plano de dicho terreno confeccionado por el señor Eustacio García de Paredes Agrimensor Oficial, debidamente aprobado, con su respectivo informe.—Waldo Arrocha G.

Santiago, Octubre 22 de 1934.

El Gobernador,

LUIS E. FABREGA.

El Oficial de Tierras,

Román B. Reyes.

EDICTO

Luis E. de Fábrega, Gobernador de la Provincia de Veraguas, Encargado de la Administración Provincial de Tierras, en cumplimiento de lo que establece el artículo 61 de la Ley 29 de 1925, al público,

HACE SABER:

Que en el Despacho a su cargo, cursa la siguiente solicitud:—Señor Gobernador de la Provincia, Encargado de la Administración Provincial de Tierras.—Presente.—Señor.—Gustavo Bonilla, varón, mayor de edad, casado, natural y vecino del distrito de San Francisco y de tránsito por esta cabecera, jefe de familia, sin tierras de labor por ningún título en uso del derecho que consagra los artículos 161 y 163 del Código Fiscal, en mi propio nombre y en representación de mis hijos le-

gítimos menores, Adolfo Gustavo, Carlos Alberto, Félix Hermodio, Nelva Cecilia, Alicia Mercedes y de mi hija natural Edelmira Hernández, madre de familia, solicito a Ud. se sirva adjudicarme a título gratuito un globo de terreno denominado Santa Rita de una extensión superficial de cuarenta y una hectáreas con seis mil ochocientos cincuenta y tres metros cuadrados (41 hts. 6853 m. c.) ubicado en el distrito de San Francisco y alinderado así: Norte, terrenos libres y de Lucinda González; Sur, terrenos libres y camino real de Gatú; Este, Lucinda González y Waldo Arrocha G. y Oeste, quebrada Calzadilla y terrenos libres. Como diez y seis hectáreas de este terreno están cultivadas de pasto artificial y lo demás inculto y cuya posesión tengo hace más de diez años. Prometo bajo la gravedad del juramento que este terreno lo dedicaré exclusivamente a la agricultura; pertenece a los adjudicables, es de propiedad de la Nación, no reconoce servidumbre de tránsito y con su adjudicación no se perjudican derechos de terceros. Para comprobar el derecho de esta solicitud, se servirá Ud. tomar declaración jurada a los señores Rufino Rodríguez y Remigio Tejeira, naturales y vecinos del mismo distrito, quienes conocen bien el terreno solicitado y la verdad de mis aseveraciones, sobre los siguientes puntos.

Le adjunto el plano por triplicado y le ofrezco enviar oportunamente el informe del Agrimensor que ejecutó la mensura señor Jorge Nicolau de quien lo he solicitado para reforzar mi solicitud. Este terreno debe ser repartido así: para mí, en calidad de padre de familia, diez hectáreas. Cinco hectáreas para cada uno de mis hijos legítimos y menores, Adolfo Gustavo, Carlos Alberto, Félix Hermodio, Nelva Cecilia y Alicia Mercedes y la fracción de seis hectáreas con seis mil ochocientos cincuenta y tres metros cuadrados para mi hija natural Edelmira Hernández, madre de familia quien se conforma con dicha cantidad.—Soy de Ud. atto. y S. S.—(fdo).—Gustavo Bonilla.

Santiago, Octubre 22 de 1934.

El Gobernador,

LUIS E. FABREGA.

El Oficial de Tierras,

Román B. Reyes.

EDICTO NUMERO 10

El suscrito Gobernador-Administrador de Tierras de la Provincia del Darién,

HACE SABER:

Que el señor Marceliano Mendoza A., mayor de edad, agricultor, sin tierras por ningún título y vecino de esta ciudad, solicita de este Despacho, Sección de Tierras, la adjudicación en arriendo de un globo de terreno (de los baldíos) de diez (10) hectáreas de extensión ubicado en el lugar denominado "Bajo Chiquito", el cual se encuentra alinderado así:

Norte, señor Vicente Melo O.; Sur, José Isabel Ramos, camino de por medio; Este, Elena Vázquez, terreno arrendado; Oeste, Cecilio Rivas y otros y terrenos libres.

Para los fines legales y efectos consiguientes, se fija el presente edicto en lugar público de esta Secretaría y en la Alcaldía del Distrito por el término legal y copia de él se envía a la Dirección de la GACETA OFICIAL para su publicación.

El Gobernador-Administrador de Tierras,

TEODORO E. MENDEZ.

El Secretario,

Braulio Villar

3 vs.—2